

ASEO RIOGRANDE S.A.S E.S.P.

AUDITORIA EXTERNA DE
GESTIÓN Y RESULTADOS
PERIODO 2021

SERVICIO PÚBLICO DE ASEO



TABLA DE CONTENIDO

1 VIABILIDAD FINANCIERA	7
1.1 Análisis de los estados financieros	7
1.1.1 Estado de situación financiera	7
1.1.2 Estado de Resultados Integral	17
1.1.3 Estado de flujos de efectivo	21
1.2 Seguridad y custodia sobre las inversiones	22
1.3 Préstamos a vinculados económicos	22
1.4 Deudas con vinculados económicos	22
1.5 Análisis del servicio de la deuda	23
1.6 Pasivos pensionales	23
1.7 Indicadores financieros para análisis de viabilidad	23
1.7.1 Margen Operacional	23
1.7.2 Margen Neto de Utilidad	23
1.7.3 Rendimiento del Patrimonio	24
1.7.4 Razón Corriente	24
1.7.5 Patrimonio sobre el Activo	24
1.7.6 Pasivo Corriente sobre Pasivo Total	24
1.7.7 Activo Corriente sobre Activo Total	24
2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PUNTOS ESPECÍFICOS	26
2.1 Área financiera	26
2.1.1 Capital de trabajo	26
2.1.2 Rentabilidad Sobre patrimonio	26
2.1.3 Coeficiente operacional	26
2.1.4 Ebitda	27
2.1.5 Cálculo actuarial	27
2.1.6 Estado del saneamiento contable	27
2.2 Área técnico – operativa	27
2.2.1 Vida útil del sitio de disposición final - Licencia	27
2.2.2 La tarifa cobrada a los usuarios es consecuente con el tipo de disposición final	28
2.2.3 Capacidad remanente del sitio de disposición final (CRDF)	28
2.2.4 Municipios que disponen en ese mismo sitio de disposición final	28
2.2.5 Sistema de pesaje en el sitio de disposición final	28
2.2.6 Kilómetros barridos/ operario-día	28
2.2.7 Toneladas recogidas / operario-día	29
2.2.8 Características y estado del parque automotor	31
2.2.9 Costos de mantenimiento	32
2.2.10 Aprovechamiento de residuos sólidos	32
2.2.11 Obligaciones del prestador en el PGIRS del municipio	32
2.2.12 Prestación de servicios especiales	34
2.2.13 Prestación del servicio de recolección de residuos peligrosos	34
2.2.14 Estaciones de transferencia	34
2.2.15 Continuidad en recolección	34
2.2.16 Continuidad en barrido y limpieza	34

TABLA DE CONTENIDO

2.2.17	Ejecución del plan de inversiones	34
2.2.18	Esquema de aportes realizados por el municipio para el servicio	35
2.2.19	Cobertura del servicio	35
2.2.20	Actividades de limpieza urbana	35
2.2.21	Base de operaciones	35
2.3	Área comercial	36
2.3.1	Composición de usuarios	36
2.3.1.1	Comparativo anual de usuarios por uso y estrato	36
2.3.1.2	Última actualización del catastro de usuarios	38
2.3.2	Sistema de Facturación y recaudos	38
2.3.3	Edad de la cartera y deterioro	39
2.3.3.1	Edad de la cartera	39
2.3.3.2	Deterioro de Cuentas por Cobrar	40
2.3.4	Análisis del manejo de subsidios y contribuciones	41
2.3.4.1	Aplicación de los recursos recibidos para subsidios	41
2.3.4.2	Análisis de equilibrio en la aplicación de subsidios y contribuciones	41
2.3.5	Análisis del origen de las principales causales de reclamación	43
2.3.5.1	Comparativo anual de las causales de reclamación	43
2.3.5.2	Tiempo de atención al usuario	45
2.3.5.3	Nivel de cumplimiento de los fallos de la SSPD	45
2.3.6	Nivel de satisfacción del usuario	45
2.4	Áreas externas	48
2.4.1	Aspectos regulatorios	48
2.4.2	Aspectos legales	48
2.4.3	Intervención por parte de la SSPD	48
2.4.4	Relación con entidades territoriales y otras entidades nacionales y locales	49
2.5	Solicitudes de modificación de información al SUI	49
2.6	Actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS	50
3	INDICADORES Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	51
3.1	Cobertura del servicio	51
3.2	Rotación de cartera	51
3.3	Ejecución de inversiones	51
3.4	Índice de eficiencia laboral	52
3.5	Índice de disposición final	52
3.6	Continuidad del servicio	52
4	INDICADORES DE PROCESO	52
5	CONCEPTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS	53
6	INDICADORES DE PRIMER NIVEL DE RIESGO	53
6.1	Concepto sobre nivel de riesgo	54
6.2	Indicador Financiero Agregado (IFA)	54
6.2.1	Liquidez y endeudamiento (LE)	54
6.2.1.1	Liquidez ajustada (Li)	55
6.2.1.2	Endeudamiento (Ei)	55
6.2.2	Eficiencia en el recaudo (ER)	55

TABLA DE CONTENIDO

6.2.3 Cobertura de intereses (CI)	55
6.3 Indicador Operativo y de Calidad Agregado (IOCA)	56
6.3.1 Continuidad de recolección (ICER)	56
6.3.2 Continuidad de barrido y limpieza (ICTBL)	56
6.3.3 Vida útil del sitio de disposición final (VU)	56
6.4 Calidad de la información en el consolidado nacional	57
7 INDICADORES DE SEGUNDO NIVEL	57
7.1 Indicadores financieros de segundo nivel	57
7.1.1 Razón de endeudamiento de corto plazo (RCP)	57
7.1.2 Razón de endeudamiento de largo plazo (RLP)	58
7.1.3 Costo promedio de pasivos financieros y pensionales (CPPF)	58
7.1.4 Maduración de cartera	58
7.1.5 Nivel de cartera (NC)	59
7.1.6 Rentabilidad sobre Activos (RA)	59
7.1.7 Tasa remuneratoria para préstamos a socios y vinculados económicos (TRPS)	59
7.2 Otros Indicadores de segundo nivel	59
7.2.1 Capacidad Remanente del sitio de disposición	59
7.2.2 Índice de quejas	59
7.2.3 Índice de reclamos	59
7.2.4 Índice de atención de quejas y Reclamos	60
7.3 Concepto general sobre indicadores de segundo nivel	60
8 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	60
8.1 Novedades en el esquema organizacional	60
8.2 Organigrama	62
8.3 Matriz de riesgos	63
8.4 Concepto Matriz de riesgos	65
8.5 Encuesta de control interno	65
8.6 Concepto sobre la encuesta de control interno	66

LISTADO DE TABLAS

Estado de situación financiera (Miles)	7
CxC comercial servicio de aseo (En miles)	12
Deudores compañías vinculadas (en MILES).....	12
Créditos a socios y accionistas (pesos).....	13
Estado de resultado integral (Miles)	17
Composición del costo de ventas (Miles)	19
Kilómetros barridos, Cantidad de operarios y rendimiento de barrido	29
Comparativo anual del rendimiento promedio de los operarios en barrido manual	29
Toneladas recogidas y rendimiento de recolección (Ton/operario-día)	30
Comparativo anual del rendimiento promedio de los operarios de recolección.....	30
Cartera consolidada por edades (en miles de pesos)	40
Aplicación de los recursos recibidos para subsidios.....	41
TiempoS de atención al usuario	45
Indicadores de proceso	53

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS

A la Junta Directiva y a los Accionistas Sociedad ASEO RIOGRANDE S.A.S. E.S.P.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. E.S.P. que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo Indirecto y el Estado de Cambios en el Patrimonio comparativos, por los años 2021 y 2020, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La dirección es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error, seleccionar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mediante la Ley 1314 de 2009 se regularon los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

La sociedad adoptó las principales políticas contables en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la NIC 1, las políticas fueron definidas en función de las NIIF PLENAS vigentes al 31 de diciembre de 2012 y han sido aplicadas de manera uniforme en la preparación de los estados financieros con corte al 31/12/2021.

La información financiera de la sociedad se regula por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB), así como las interpretaciones emitidas por el comité de Interpretaciones (CINIIF) armonizadas en Colombia por el Decreto 2270 de 2019, por el cual se compilan y se actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información, y se adiciona el Anexo número 6 – 2019, al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos sobre errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la empresa, que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las

estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Como auditores externos de gestión y resultados, tuvimos acceso a los Estados Financieros, certificados por el Representante Legal y Contador Público, y además dictaminados por el Revisor Fiscal.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base razonable y adecuada para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros expresan la imagen fiel de todos los aspectos materiales de la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. E.S.P. al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Además, fundamentados en el alcance de nuestra auditoría, no estamos enterados de que existan sucesos o condiciones, ya sea financieras, operativas, u otras, que indiquen dudas importantes sobre la capacidad de la entidad para continuar con el negocio en marcha.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

1 VIABILIDAD FINANCIERA

1.1 Análisis de los estados financieros

1.1.1 Estado de situación financiera

El Estado de Situación Financiera, con corte al 31 de diciembre de los años 2021 y 2020 de Aseo Riogrande S.A.S. se presenta a continuación.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (MILES)				
CONCEPTO	2021	2020	ANALISIS VERTICAL %	ANALISIS HORIZONTAL %
ACTIVOS				
EFFECTIVO Y EQUIV. DE EFFECTIVO	266.900	252.866	41,03	5,55
Bancos	266.900	252.866	100,00	5,55
DEUDORES	383.623	236.139	58,97	62,46
Comerciales Servicios Aseo	101.373	66.554	26,43	52,32
Subsidios otorgados	35.000	15.494	9,12	125,90
Avances y Anticipos Entregados	0	12.527	-----	-100,00
Anticipos Compra Servicios	0	12.527	-----	-100,00
Ant. o Saldos a Favor Imp. y Cont.	4.380	2.370	1,14	84,81
Saldo a favor Impuesto Renta	0	987	-----	-100,00

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (MILES)

CONCEPTO	2021	2020	ANALISIS VERTICAL %	ANALISIS HORIZONTAL %
Saldo a favor contribuciones	75	75	1,71	0,00
Anticipo Impuesto de Renta	4.305	1.308	98,29	229,09
Deudores compañías vinculadas	242.349	139.190	63,17	74,11
Participación Servicio Aseo	186.663	112.995	77,02	65,20
Cuenta por cobrar Aprovechamiento	9.602	0	3,96	-----
Créditos Socios y Accionistas	0	25.943	-----	-100,00
Rendimientos compañías Vinculadas	136	149	0,06	-9,26
Otros conceptos	0	103	-----	-100,00
Cuentas por cobrar AIT	45.948	0	18,96	-----
Otros Deudores	521	5	0,14	10.329,92
Otros deudores	521	5	100,00	10.329,92
ACTIVOS CORRIENTES	650.523	489.005	99,47	33,03
ACTIVOS NO CORRIENTES				
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	3.156	601	90,97	425,19
Maquinaria y Equipo	601	807	19,04	-25,54
Depreciación Acumulada	-206	-206	-6,53	0,00
Equipos de Comunicación y Comp.	2.840	0	89,99	-----
Depreciación Acumulada	-79	0	-2,50	-----
OTROS ACTIVOS	313	132	9,03	136,42
Activos por impuestos Diferidos	313	132	100,00	136,42
ACTIVOS NO CORRIENTES	3.469	733	0,53	373,03
TOTAL ACTIVOS	653.992	489.738	100,00	33,54
PASIVOS				
OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	25.943	-----	-100,00
CUENTAS POR PAGAR	290.210	145.132	74,95	99,96
Adq. bienes y servicios	31	26.588	0,01	-99,88
Otros Acreedores	73.154	3.182	25,21	2.198,75
Retención en la fuente	1.708	2.119	0,59	-19,40

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (MILES)				
CONCEPTO	2021	2020	ANALISIS VERTICAL %	ANALISIS HORIZONTAL %
Impuestos contr y tasas por pagar	19.301	2.527	6,65	663,73
Renta y complementarios	17.921	0	92,85	-----
Impuesto industria y comercio	1.380	401	7,15	243,81
Contribución SSPD	0	1.895	-----	-100,00
Contribución CRA	0	231	-----	-100,00
Depósitos recibidos terceros	0	943	-----	-100,00
Anticipos recibidos servicios	48	0	0,25	-----
Compañías vinculadas	195.967	109.772	67,53	78,52
RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS	97.014	28.351	25,05	242,19
Servicio de Aprovechamiento	97.014	28.351	100,00	242,19
PASIVOS CORRIENTES	387.224	199.425	100,00	94,17
PASIVOS NO CORRIENTES	0	0	-----	-----
TOTAL PASIVOS	387.224	199.425	59,21	94,17
PATRIMONIO				
Capital Suscrito y Pagado	30.000	30.000	11,25	0,00
Reservas	214.297	263.477	80,33	-18,67
Reservas de Ley	24.635	24.079	11,50	2,31
Otras Reservas	189.662	239.398	88,50	-20,78
Reservas no apropiadas	0	16.331	-----	-100,00
Utilidad del Ejercicio	47.525	5.558	17,82	755,01
Efectos conversión NIIF	-25.054	-25.054	-9,39	0,00
Deudores Comerciales	-37.960	-37.960	151,52	0,00
Impuesto Diferido	12.906	12.906	-51,52	0,00
TOTAL PATRIMONIO	266.768	290.313	40,79	-8,11
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	653.992	489.738	100,00	33,54

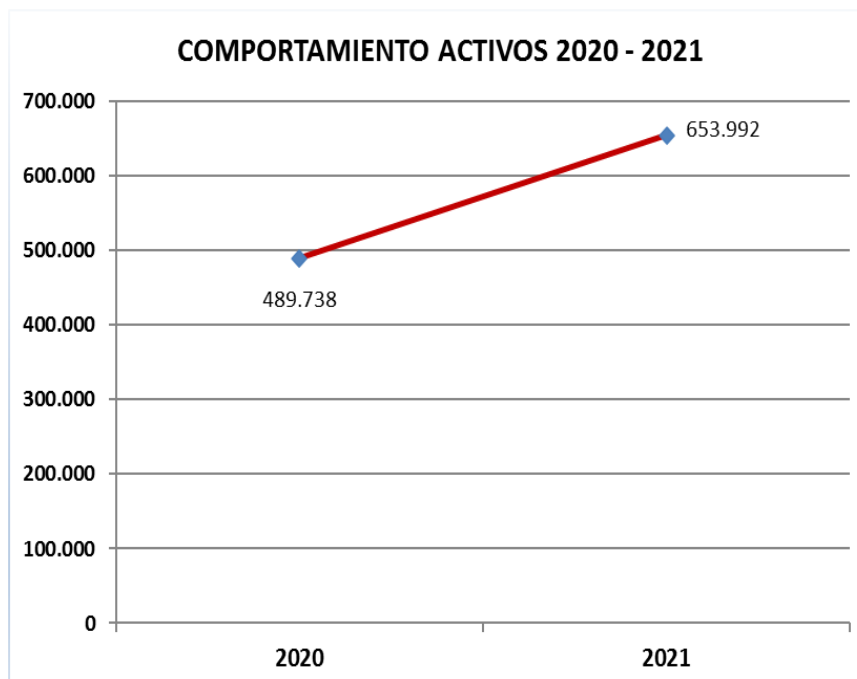
La sociedad Aseo Riogrande S.A.S. E.S.P. fue constituida como sociedad Anónima de naturaleza privada en el año 2007, por escritura pública No 253 de la notaría única del Municipio de San Pedro de los Milagros, con un término de duración de la sociedad indefinida.

El 16 de marzo de 2021, mediante aprobación de Asamblea de accionistas, la sociedad decide transformarse, pasando de Sociedad Anónima (S.A.) a Sociedad por Acciones Simplificada (SAS) cambiando su razón social y estatutos societarios.

La sociedad se encuentra registrada en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, bajo el número 383453, del registro mercantil el 12 de julio de 2007. Su objeto principal es la prestación del servicio público de aseo en el Municipio de San Pedro de los Milagros – Antioquia, y en cualquier otra parte del país, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 142 de 1994.

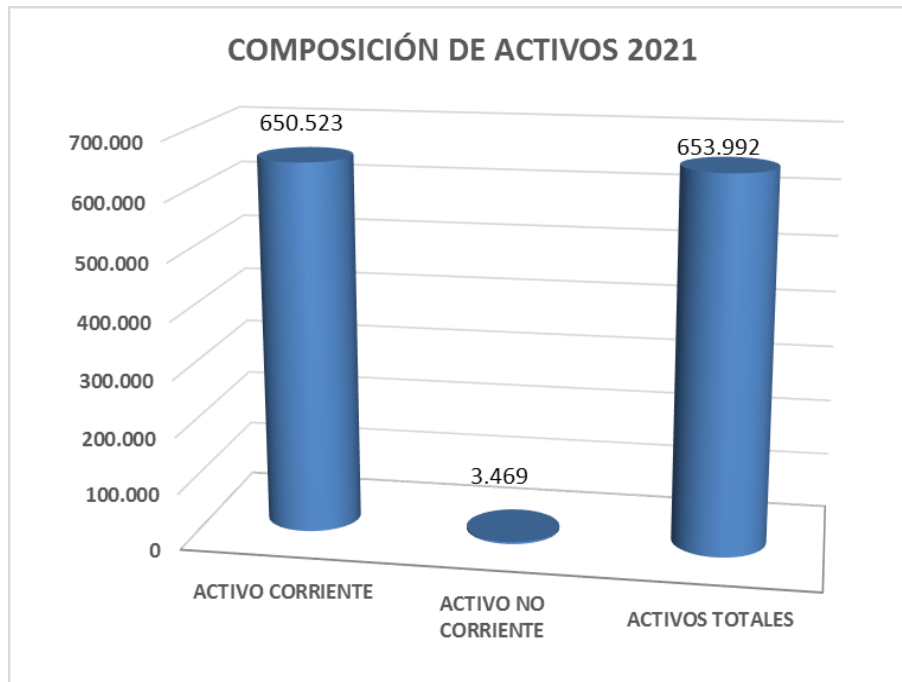
Para la prestación del servicio en el municipio de San Pedro de los Milagros, se cuenta con un convenio de colaboración empresarial, celebrado con el socio operador INTERASEO S.A.S, desde el inicio de actividades en dicha localidad, el cual tuvo un Otrosí en el año 2014 en el cual se modificó la participación de la sociedad en los ingresos, la cual pasó a ser del 15%, quedando INTERASEO S.A.S. como responsable de las inversiones en equipos e infraestructura que se requiera en la ejecución de las actividades, propias del servicio. De igual manera, se convino que cada parte contabilice el porcentaje de su ingreso, según la participación en el negocio que se tiene sobre la facturación. Por ello, la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. no contabiliza el 100% de la facturación del servicio.

Los Activos de la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. muestran una variación favorable, equivalente al 33,54%, el equivalente a \$164,2 millones, con respecto al período 2020, jalonado especialmente por el crecimiento en el rubro Deudores, del orden corriente.



Los Activos Corrientes equivalen al 99,47% del Activo Total, frente a una escasa participación del 0,53% del Activo No Corriente, conservando la misma proporción del período 2020. Dicha atipicidad es propia de sociedades que no manejan Activos fijos para la prestación del servicio, pues, según el convenio de colaboración empresarial, las inversiones en equipos e

infraestructura las realiza el socio operador del servicio, INTERASEO S.A.S., tal como se expuso en párrafos anteriores.



Los Activos Corrientes de la sociedad están compuestos por el Efectivo y equivalentes al efectivo con un 41,03% de participación y el restante 58,97% para el rubro Deudores, el cual aumentó su participación en un 62,46%, frente a la vigencia anterior.

ACTIVOS (Miles)	2020	2021
ACTIVO CORRIENTE	489.005	650.523
ACTIVO NO CORRIENTE	733	3.469
ACTIVOS TOTALES	489.738	653.992

El rubro efectivo y equivalentes presenta una variación favorable del 5,55%, frente al valor reflejado en el periodo 2020, resaltando que la partida más significativa es la Inversión en Fiducia Bancolombia, por valor de \$187,9 millones, la cual representa el 70,42% del efectivo.

El rubro Deudores del orden corriente presenta un crecimiento del 62,46%, el equivalente a \$147,4 millones en el período 2021. Dicho aumento estuvo jalonado por las partidas Deudores comerciales servicio de aseo y Deudores compañías vinculadas que componen la cuenta Deudores. Las primeras crecieron \$34,8 millones y las segundas \$103,1 millones.

El rubro de Deudores Comerciales Servicio de Aseo (cartera del servicio) está compuesto por \$101,3 millones de la facturación a través del convenio con EPM, más \$115 mil de facturación directa a usuarios grandes generadores.

CXC COMERCIAL SERVICIO DE ASEO (EN MILES)	2021	2020
Deudores comerciales servicio de aseo facturación EPM	101.258	66.439
Deudores comerciales servicio de aseo facturación directa	115	115
TOTAL	101.373	66.554

La cartera con clientes tiene una rotación entre 30 y 60 días y el deterioro para deudas de difícil cobro se revisa y se actualiza con base en el análisis por edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas. Como deber pactado, el operador del servicio INTERASEO S.A.S., según el Otrosí al convenio de colaboración, aplica el deterioro de deudas de difícil cobro en su balance e informa a la sociedad para dar de baja los valores sin reconocer un costo o gasto por el deterioro en mención.

Durante el periodo 2021 se generó un déficit por \$200,1 millones de aplicación de subsidios, de los cuales se recibieron del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso (FSRI) la suma de \$169,2 millones, quedando un saldo por \$30,9 millones, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2021.

La partida que se refleja como subsidios otorgados en las cuentas por cobrar, corresponde a saldos del período 2021 y anteriores.

Los anticipos o saldos a favor por impuestos se reconocen de acuerdo con la política correspondiente, posterior a la compensación, según naturaleza y ente de fiscalización, registrando un saldo de \$4,3 millones a diciembre 31 de 2021.

El rubro Deudores Compañías Vinculadas participa dentro del total de Deudores con un 63,17%, dicho rubro está compuesto especialmente por la participación servicio de aseo, lo cual hace parte del convenio de colaboración empresarial con el socio y operador del servicio INTERASEO S.A.S, advirtiendo que el saldo registrado corresponde a los meses comprendidos entre mayo a diciembre de 2021 por valor de \$186,6 millones.

Se registran \$45,9 millones por cobrar del Incentivo de Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (IAT), como también \$9,6 millones de cuentas por cobrar aprovechamiento.

DEUDORES COMPAÑÍAS VINCULADAS (EN MILES)	2021	2020
INTERASEO S.A.S. E.S.P.	242.349	139.190
Participación servicio de aseo	186.663	112.995
Cuentas por cobrar aprovechamiento	9.602	0
Cuenta por cobrar IAT	45.948	0
Créditos a socios y accionistas	0	25.943
Rendimientos compañías vinculadas	136	149
Otros por cobrar	0	103
TOTAL	242.349	139.190

Por los beneficios que otorgó el Gobierno Nacional, a través del Decreto 581 de 2020, en el cual, se permitió a los prestadores de servicios públicos acceder a una línea de crédito directo con FINDETER producto de la emergencia económica, INTERASEO S.A.S. adquiere con la sociedad un préstamo por valor de \$25,9 millones a través de la entidad Financiera de desarrollo territorial FINDETER, el cual se pacta por un periodo de 36 meses con una tasa de interés correspondiente el DTF 90 días TA. Dicha obligación fue cancelada por INTERASEO S.A.S. en el mes de febrero de 2021.

CRÉDITOS A SOCIOS Y ACCIONISTAS (PESOS)	2021	2020
INTERASEO S.A.S	0	25.943

Las cuentas por cobrar de la actividad de aprovechamiento por \$9,6 millones, corresponden a la partida que se debe transferir a la sociedad para los prestadores particulares de la actividad de aprovechamiento en el Municipio de San Pedro de los Milagros.

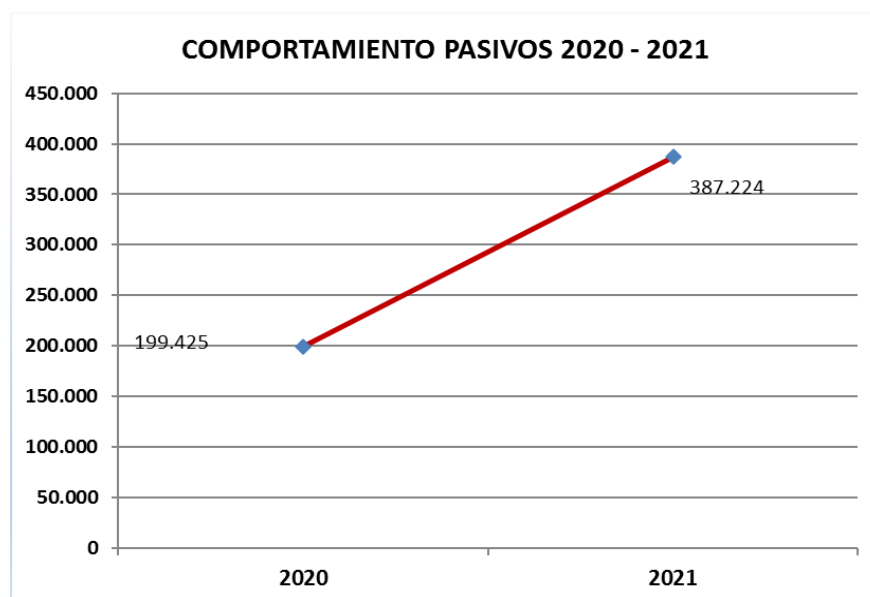
La sociedad Aseo Riogrande S.A.S. no presenta valores importantes en el Activo No Corriente, pues tal como se ha informado en períodos anteriores, la entidad no realiza inversiones en Activos Fijos para la prestación del servicio.

Los Activos No Corrientes equivalen al 0,53% del Total de Activos de la sociedad, representados en Propiedad, planta y equipo por \$3,1 millones y Otros Activos por \$313 mil, conservando su baja participación en el Activo, tal como se enuncia en párrafos anteriores.

En el rubro Propiedad Planta y Equipo se observa una partida por valor de \$3,1 millones, correspondientes a maquinaria y equipo de oficina.

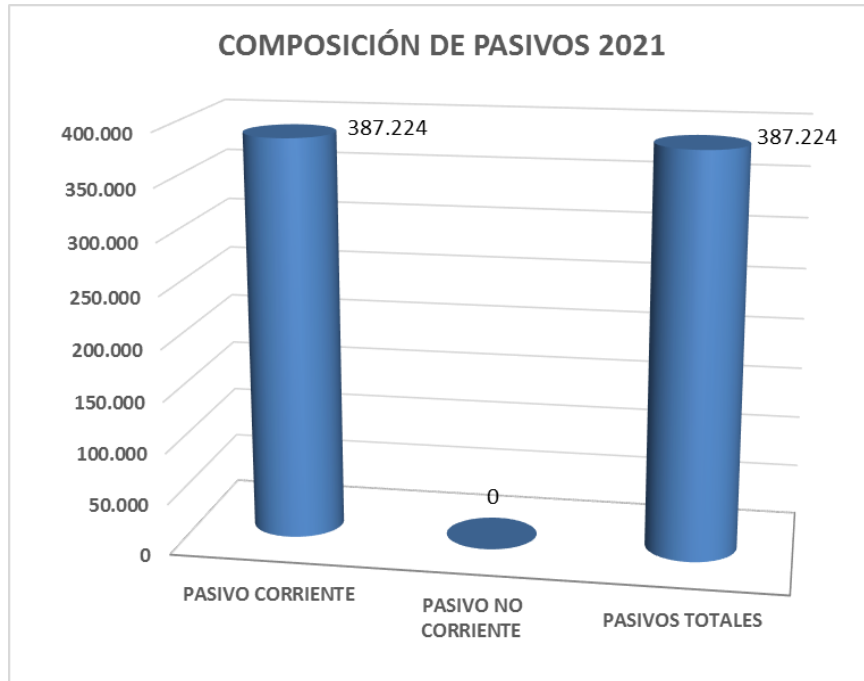
Los Otros Activos están compuestos por el saldo del impuesto diferido a favor de la empresa, generado como diferencia entre las bases contables y fiscales del valor de los Activos.

Los Pasivos de la sociedad presentaron una variación desfavorable del 94,17%, el equivalente a \$187,7 millones en comparación con el periodo 2020.



Las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios no presentaron variaciones importantes en el período evaluado. Dichas erogaciones son las obligaciones contraídas por la sociedad con personas naturales o jurídicas para su funcionamiento.

Los Pasivos de la sociedad se caracterizan por ser de corto plazo o corrientes, ya que no se contraen obligaciones del largo plazo con la banca comercial.



PASIVOS (Miles)	2020	2021
PASIVO CORRIENTE	199.425	387.224
PASIVO NO CORRIENTE	0	0
PASIVOS TOTALES	199.425	387.224

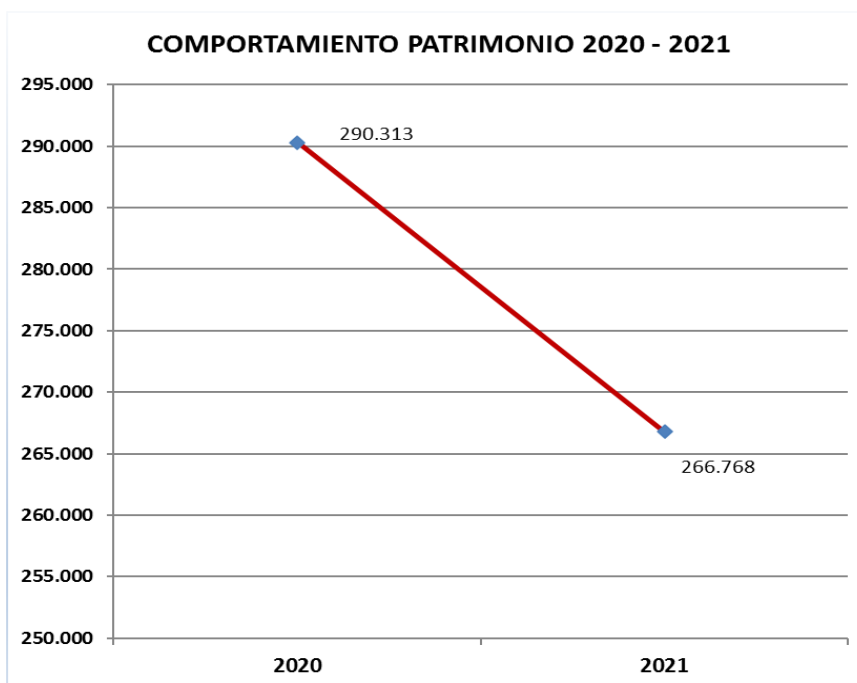
Las obligaciones con compañías vinculadas crecieron el 78,52%, al pasar de \$109,7 millones que venían del período 2020 a \$195,9 millones en el período 2021. Dicha partida hace referencia a dos aspectos. El primero tiene relación con la participación que tiene el operador INTERASEO S.A.S en el convenio de colaboración empresarial por valor de \$77,4 millones y el segundo aspecto corresponde a los valores que le corresponden al operador por los subsidios del servicio de aseo, transferidos por el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del Municipio de San Pedro de los Milagros. En términos generales, los valores citados no corresponden a deudas de la sociedad Aseo Riogrande S.A.S., sino a cruce de cuentas con el operador y con las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en la localidad.

Aseo Riogrande S.A.S. cuenta con contrato de facturación conjunta, convenio de colaboración empresarial y reglamento de conciliación de cuentas con las entidades, encargadas de la actividad de aprovechamiento que se encuentran debidamente formalizadas en el municipio.

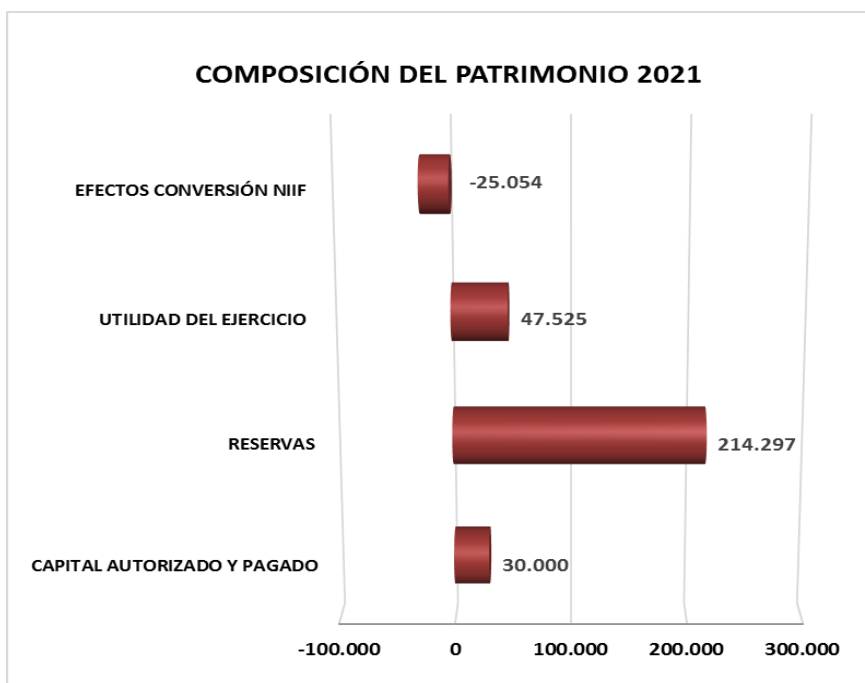
Los recaudos a favor de terceros que se reflejan en el Pasivo por valor de \$97,0 millones, corresponden a valores que deben ser transferidos a otras entidades prestadoras de la actividad de recolección de residuos aprovechables en el Municipio de San Pedro de los Milagros. Dicho valor incluye el VIAT – Valor del Incentivo por Aprovechamiento y Tratamiento, reglamentado por el Decreto MVCT 2412 de 2018. La partida debe ser transferida a los entes prestadores, como también al municipio, en lo correspondiente al VIAT.

RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS (MILES)	2021	2020
Fundación Recuperambiente	45.717	0
Interaseo S.A.S. E.S.P.	0	12.816
Incentivo VIAT municipio de San Pedro de los Milagros	51.296	15.533
TOTAL	97.014	28.351

El Patrimonio de la compañía presenta un decrecimiento del 8,11%, el equivalente a \$23,5 millones, frente a los resultados del período 2020. Dicha variación desfavorable estuvo jalonada, principalmente, por la destinación de los recursos de otras reservas y las reservas no apropiadas, según decisión de la Asamblea general de accionistas.



La composición porcentual del Patrimonio está representada por los rubros Capital Suscrito y Pagado con el 11,25%, Reservas con el 80,33%, Utilidades del Ejercicio 17,82% y Efectos Conversión NIIF con el -9,39%.



Sobre las reservas no apropiadas la Asamblea de Accionistas tomó la decisión respecto a la destinación específica, con el fin de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

PATRIMONIO (Miles)	2021	2020
CAPITAL AUTORIZADO Y PAGADO	30.000	30.000
RESERVAS	214.297	263.477
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	16.331
UTILIDAD DEL EJERCICIO	47.525	5.558
EFFECTOS CONVERSIÓN NIIF	-25.054	-25.054
PATRIMONIO	266.768	290.313

De conformidad con las normas legales, la sociedad tiene la obligación de constituir la reserva legal, hasta que el saldo de reserva sea equivalente, por lo menos, al 50% del capital suscrito. Dichas reservas ascienden a \$24,6 millones, cumpliendo con lo estipulado en el Código de Comercio. Además, se registran Otras Reservas por el orden de los \$189,6 millones, siguiendo las directrices de la Asamblea General de Accionistas, la cual otorgará una destinación específica para dichos recursos.

Durante el periodo 2021 se obtuvo una utilidad por \$47,5 millones, con una variación favorable del 755,01%, frente al período 2020, es decir, \$41,9 millones de más.

La sociedad realizó su balance de apertura de prueba con aplicación por primera vez de las NIIF a enero 1º. de 2015, generando ajustes entre las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio, lo cual se refleja en la cuenta Efectos conversión NIIF.

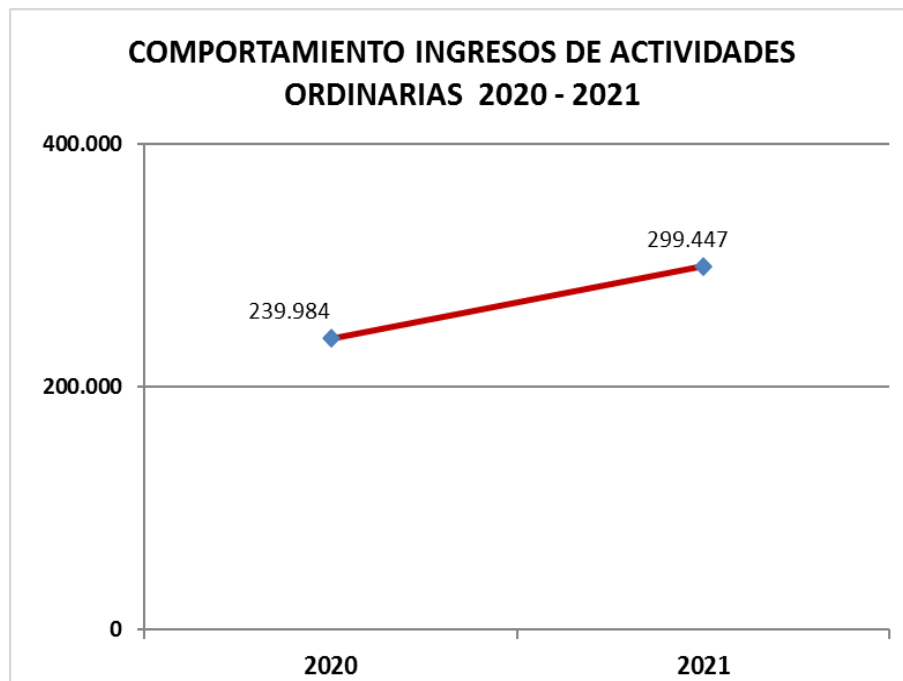
1.1.2 Estado de Resultados Integral

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (MILES)				
Concepto	2021	2020	DIFERENCIA MILES	DIFERENCIA %
Ingresos de actividades Ordinarias	299.447	239.984	59.463	24,78
Costo de Ventas de Servicios	151.454	129.578	21.876	16,88
UTILIDAD BRUTA	147.992	110.406	37.587	34,04
Gastos de Administración	76.869	98.164	-21.295	-21,69
Generales	69.944	90.941	-20.996	-23,09
Impuestos, contribuciones y tasas	6.925	7.223	-298	-4,13
Otros Ingresos Ordinarios	245	983	-738	-75,11
Otros Diversos	245	983	-738	-75,11
Otros Gastos	2.588	9.969	-7.381	-74,04
Depreciaciones	79	0	79	-----
Otros Diversos	2.509	9.969	-7.460	-74,83
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL	68.780	3.255	65.524	2.012,90
Ingresos Financieros	1.041	7.131	-6.091	-85,41
Rendimientos Financieros	1.041	7.131	-6.091	-85,41
Otros Gastos Financieros	1.113	713	400	56,04
Financieros	1.113	713	400	56,04
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	68.707	9.673	59.034	610,28
Impuesto Diferido	-181	-127	-54	42,12
Impuesto sobre la Renta	21.363	4.242	17.121	403,61
RESULTADO NETO	47.525	5.558	41.967	755,01

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (MILES)				
Concepto	2021	2020	DIFERENCIA MILES	DIFERENCIA %
Otros resultados Integrales	0	0	0	-----
TOTAL RESULTADOS DEL AÑO	47.525	5.558	41.967	755,01

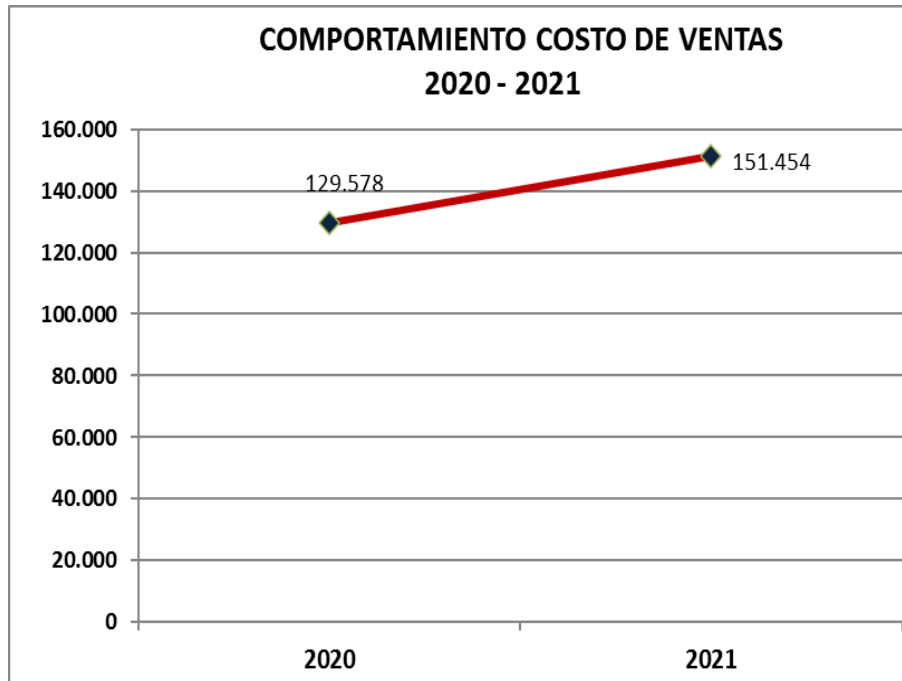
Para el análisis es importante advertir que la cifra reflejada como ingresos por actividades ordinarias no corresponde a lo causado por facturación por la prestación del servicio público de aseo en el Municipio de San Pedro de los Milagros durante el período 2021, dicho valor hace referencia a la participación que posee la sociedad en el recaudo por el servicio de aseo, lo cual es producto del convenio empresarial, celebrado con INTERASEO S.A.S, socio y operador del servicio. Desde el inicio de operaciones en el municipio de San Pedro de los Milagros ha existido una relación contractual entre la Sociedad Aseo Riogrande S.A.S. e INTERASEO S.A.S. E.S.P., cuya relación implica la prestación de un servicio, haciendo que la sociedad solamente registre la participación en los ingresos, más no la causación de toda la facturación.

Los ingresos de la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. en el período 2021 hacen referencia a lo expresado en el párrafo anterior y reflejan un crecimiento del 24,78%, frente a los resultados del periodo 2020, al variar de \$239,9 millones a \$299,4 millones.



INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Miles)	2020	2021
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	239.984	299.447

Los Costos de Ventas de servicios aumentaron en \$21,8 millones, el equivalente al 16,88%, al variar de \$129,5 millones a \$151,4 millones, con respecto al período 2020. Dicho rubro no corresponde a los costos por la prestación del servicio, pues solamente se registra el valor de funcionamiento de la sociedad y algunas pequeñas erogaciones en gastos diversos, campañas ambientales, relaciones con la comunidad, entre otras partidas.



COSTO DE VENTAS (Miles)	2020	2021
COSTO DE VENTA DE BIENES	0	0
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	129.578	151.454
COSTO DE VENTAS	129.578	151.454

En la relación de las partidas que componen el costo de ventas de servicios no se aprecian variaciones significativas durante el período evaluado.

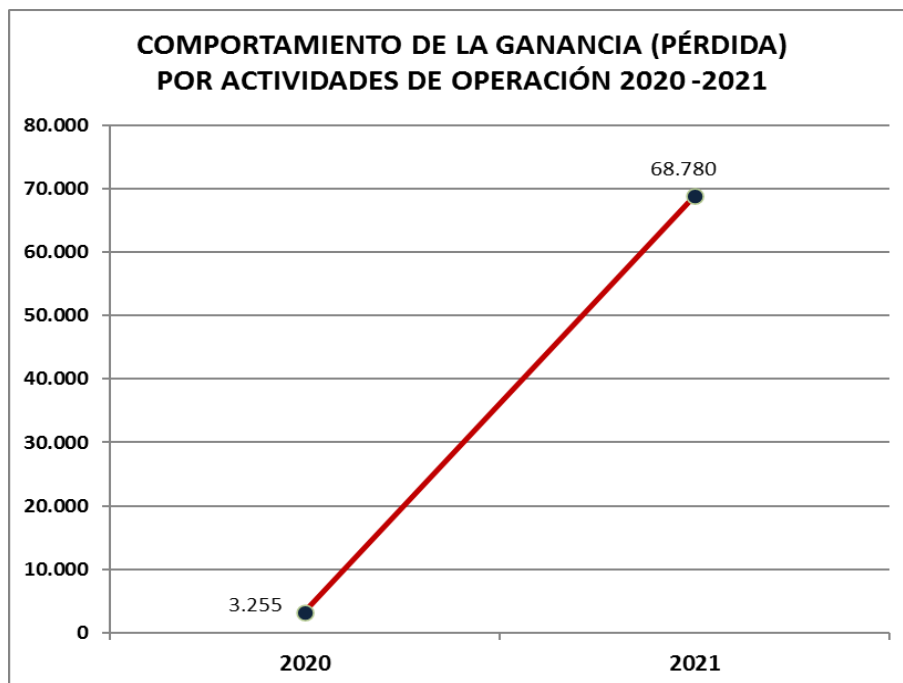
COMPOSICIÓN DEL COSTO DE VENTAS (MILES)	2021	2020
Servicios personales	18.690	15.624
Servicios Generales	20.871	93.058
Depreciaciones	206	206
Insumos directos	39.193	10.077
Honorarios	45.752	0
Órdenes y contratos	11.840	10.613
Mantenimiento de construcciones y edificaciones	14.900	0
Total	151.454	129.578

La utilidad bruta del período creció el 34,04%, el equivalente a \$37,5 millones, en comparación con el período 2020.

La sociedad arrojó una disminución del 21,69% en los gastos administrativos del período, el equivalente a \$21,1 millones menos que en el periodo anterior. Dicha variación favorable estuvo jalonada por la variación en la partida gastos Generales, los cuales son originados en el desarrollo de su objeto social, encaminados a la dirección, planeación y organización de la sociedad.

Los Otros Ingresos Ordinarios y los Otros Gastos no presentaron variaciones importantes durante el período 2021.

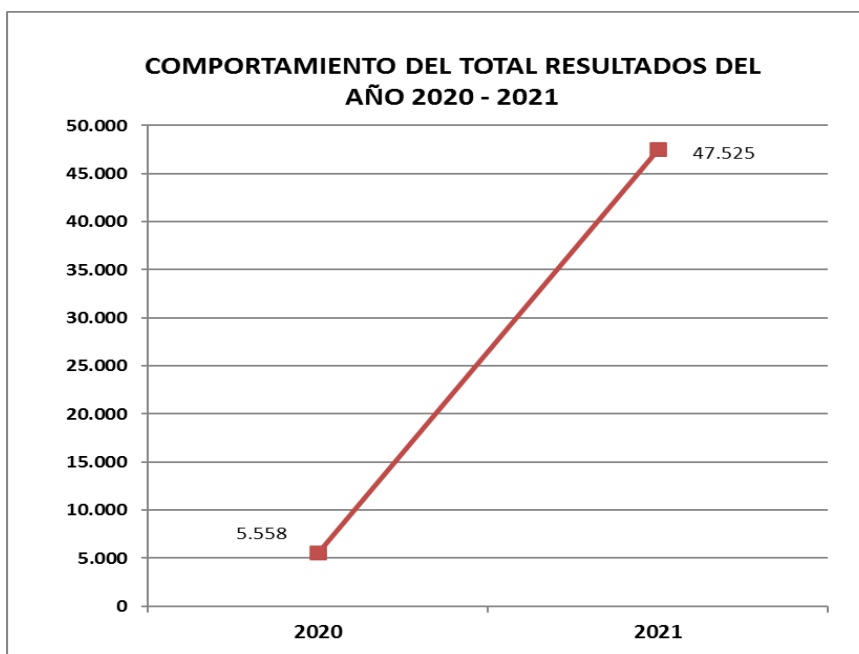
El comportamiento de los gastos de administración favoreció la utilidad bruta operacional, pues se presentó un crecimiento por el orden de los \$65,5 millones en dicha materia.



GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (Miles)	2020	2021
GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	3.255	68.780

Los ingresos y gastos de carácter financiero del periodo no son significativos y no le representan beneficios a la sociedad.

Al final del ejercicio la sociedad obtuvo resultados netos por valor de \$47,5 millones, un 755,01% más que en el período 2020, es decir, \$41,9 millones más.



TOTAL RESULTADOS DEL AÑO (Miles)	2020	2021
TOTAL RESULTADOS DEL AÑO	5.558	47.525

1.1.3 Estado de flujos de efectivo

Estado de flujos de efectivo (en miles de pesos)			
CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN MILES
Utilidad del Ejercicio	47.525	5.558	41.967
Partidas que afectan el efectivo	0	0	0
Partidas que no afectan el efectivo			
Impuesto Diferido	-181	-127	-54
Gasto o Costo Depreciación	79	0	79
Efectivo Generado en Operación	47.423	5.431	41.992
Cambios En Activos y Pasivos			
Disminución/ Aumento en CxC (act cte)	-147.483	-163.107	15.623
Disminución/ Aumento en CxP	145.078	115.728	29.350
Disminución/ Aumento en otras CxP	42.720	24.145	18.575
	40.315	-23.234	63.549
Flujo de efectivo neto en Actividades de Operación	87.738	-17.803	105.541

Actividades de Inversión			
Adquisición Equipo Computación	-2.840	0	-2.840
Flujo de Efectivo neto en Actividades de Inversión	-2.840	0	-2.840
Actividades de Financiación			
Dividendos Decretados	-71.069	0	-71.069
Flujo de efectivo neto en Actividades de Financiación	-71.069	0	-71.069
Aumento o Disminución efectivo	14.034	-17.597	31.632
Efectivo diciembre 31 año anterior	252.866	270.463	-17.597
Efectivo-Inversión diciembre 31 del año actual	266.900	252.866	14.034

En el desarrollo de sus labores durante el período 2021, la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. generó efectivo, equivalente a \$14,0 millones, lo cual fue sumado a los \$252,8 millones con que se contaba al inicio del periodo, haciendo que la sociedad terminara al final del mismo con un efectivo disponible de \$266,9 millones.

Durante el período se observaron actividades de financiación (dividendos decretados) y actividades de inversión (depreciaciones), haciendo que el flujo de caja se remitiera al efectivo, generado en las actividades que ejecuta la sociedad.

1.2 Seguridad y custodia sobre las inversiones

La sociedad posee una inversión en Renta Variable en Bancolombia por valor de \$187,9 millones, la cual genera sus respectivos rendimientos financieros, registrados como Otros Ingresos no operacionales. Dicha inversión se encuentra registrado dentro en la cuenta del Activo, Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

1.3 Préstamos a vinculados económicos

Las cuentas por cobrar o deudores compañías vinculadas presentan un aumento de \$103,1 millones, el equivalente al 74,11%, frente al período 2020, aunque no son específicamente préstamos a vinculados económicos, sino que corresponde a valores por transferir por parte del socio operador, a razón del porcentaje que le corresponde a la sociedad en la facturación del servicio de aseo, según el convenio de colaboración empresarial. Dicha partida también contiene otras cuentas por cobrar.

1.4 Deudas con vinculados económicos

La partida reflejada como cuentas por pagar compañías vinculadas obedece a la naturaleza del convenio de operación, celebrado con su socio operador INTERASEO S.A.S, y y corresponden a valores pendientes por transferir a diciembre 31 de 2021.

	2020	2021	Variación Miles \$	Variación %
Deuda con Vinc. Económicos (Miles \$)	109.772	195.967	86.195	78,52

1.5 Análisis del servicio de la deuda

La sociedad no cuenta con obligaciones financieras, razón por la cual no fueron causados intereses en el periodo 2021.

1.6 Pasivos pensionales

La sociedad no posee compromisos, correspondientes a Pasivos pensionales. El operador del servicio provee el personal para la operación y vincula el personal al régimen de seguridad social, establecido en la Ley 100 de 1993.

Los contratos de servicios con personas naturales son respaldados con el soporte de cotización a la seguridad social, dando cumplimiento a las normas vigentes, en atención a las exigencias de los entes de control interno y externo.

1.7 Indicadores financieros para análisis de viabilidad

1.7.1 Margen Operacional

	2020	2021	Variación
Margen Operacional (%)	5,10	23,75	18,65

El margen operacional de la entidad presenta una variación favorable de 18,65 puntos porcentuales, en comparación con el año 2020, como producto de mejores ingresos operacionales.

1.7.2 Margen Neto de Utilidad

	2020	2021	Variación
Margen Neto de Utilidad (%)	2,32	15,87	13,55

La sociedad obtuvo un margen neto de utilidad del 15,87% en el periodo 2021, con una variación favorable en el indicador de 13,55 puntos porcentuales frente al periodo anterior, como producto de los mejores resultados netos, obtenidos en la vigencia.

1.7.3 Rendimiento del Patrimonio

	2020	2021	Variación
Rendimiento del Patrimonio %	1,12	25,78	24,66

El rendimiento del patrimonio presenta una variación favorable de 24,66 puntos porcentuales frente al periodo anterior, arrojando un 25,78%, como resultado de una mejor utilidad bruta operacional.

1.7.4 Razón Corriente

	2020	2021	Variación Veces
Razón Corriente (Veces)	2,45	1,68	-0,77

La razón corriente de la sociedad equivale a 1,68 veces, con una variación desfavorable de 0,77 veces frente al periodo 2020, desmejorando la liquidez que se tiene para cubrir o respaldar los pasivos exigibles del corto plazo.

1.7.5 Patrimonio sobre el Activo

	2020	2021	Variación
Patrimonio sobre Activo (%)	59,28	40,79	-18,49

El Patrimonio sobre el Activo presenta una variación desfavorable, frente al periodo anterior, al disminuir su resultado en 18,49 puntos porcentuales, situando el indicador en un 40,79%. Dicho resultado desfavorece la participación de los accionistas en la propiedad de la sociedad, pues se tiene comprometido con terceros el 59,21% de los Activos, siendo un resultado desfavorable por el mayor aumento de los Pasivos, frente al comportamiento del Patrimonio.

1.7.6 Pasivo Corriente sobre Pasivo Total

	2020	2021	Variación
Pasivo Corriente sobre Pasivo Total (%)	100,00	100,00	0,00

La sociedad no cuenta con Pasivos de largo plazo, por lo cual, la relación entre estos dos rubros es del 100%.

1.7.7 Activo Corriente sobre Activo Total

	2020	2021	Variación
Activo Corriente sobre Activo Total (%)	99,85	99,47	-0,38

El Activo Corriente durante el periodo 2021 representa el 99,47% del valor total de los Activos, conservando la misma tendencia del año anterior, pues la sociedad no realiza inversiones en equipos e infraestructura para la prestación del servicio, solamente ejecuta algunas pequeñas adquisiciones de muebles y enseres y otros equipos de menor cuantía.

Opinión de la auditoría externa sobre la viabilidad financiera

Para la prestación del servicio de aseo en el municipio de San Pedro de los Milagros, se cuenta con un convenio de colaboración empresarial, celebrado entre la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. e INTERASEO S.A.S., el cual no presentó modificación alguna durante el período 2021. Dicho convenio establece las responsabilidades de las partes, entre las cuales se destaca que las inversiones en equipos e infraestructura le corresponden al socio y operador, INTERASEO S.A.S., además también se determina la participación que tiene cada sociedad en los recaudos.

Los Activos de la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. muestran una variación favorable del 33,54%, equivalentes a \$164,2 millones, con respecto al año 2020. Dicha variación es producto del crecimiento del rubro Deudores Comerciales Servicio de Aseo (cartera del servicio), subsidios por cobrar y Deudores compañías vinculadas, referente a partidas pendientes por recibir de INTERASEO S.A.S. por la participación servicio de aseo (convenio de colaboración empresarial), más las cuentas por cobrar por la actividad de aprovechamiento, a favor de la sociedad y otros pequeños conceptos. Caso contrario ocurrió con los Pasivos, los cuales arrojaron una variación desfavorable del 94,17%, equivalentes a \$187,7 millones, en comparación con el periodo anterior.

Los Activos Corrientes conservan su participación en el Activo Total, reflejando el 99,47% de los mismos, frente a una escasa participación del 0,53% del Activo No Corriente, situación típica para este tipo de sociedades que no manejan Activos fijos para la ejecución de la operación, pues las inversiones las realiza INTERASEO S.A.S, socio operador, tal como se describe en el análisis.

El Patrimonio de la compañía refleja un decrecimiento del 8,1%, frente al resultado del período 2020. Dicha variación desfavorable estuvo jalonada, principalmente, por la disminución de las otras reservas.

De conformidad con las normas legales, la sociedad ha venido constituyendo las reservas de orden legal, cumpliendo con lo estipulado en el Código de Comercio.

La cifra mostrada como ingresos operacionales no corresponde a lo causado por facturación por la prestación del servicio público de aseo en el Municipio de San Pedro de los Milagros, dicho valor hace referencia a la participación que posee la sociedad en la facturación por el servicio de aseo, lo cual es producto del convenio empresarial, celebrado con INTERASEO S.A.S, socio y operador del servicio.

Los ingresos de la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. reflejan un crecimiento del 24,58%, el equivalente a \$59,4 millones, frente a los resultados del periodo 2020.

Los Costos de Ventas de Servicios presentaron una variación desfavorable del 16,88%, el equivalente a \$21,8 millones, advirtiendo que dichos costos no tienen relación con la operación, sino con los gastos de funcionamiento de la sociedad Aseo Riogrande S.A.S.

Las sociedades Aseo Riogrande S.A.S. e INTERASEO S.A.S. se acogieron a lo dispuesto en el Decreto 581 de 2020, por el cual, se permitió a los prestadores de servicios públicos acceder a

una línea de crédito directo con FINDETER, para dotarlos de liquidez o capital de trabajo. Dicha obligación fue cancelada en el mes de febrero de 2021.

Durante el periodo 2020 se obtuvo una utilidad neta por valor de \$47,5 millones, para un crecimiento del 755,0% frente al periodo anterior, lo cual en porcentaje es sobresaliente, aunque la variación en dinero solamente ascendió a \$41,9 millones.

En nuestra opinión, Aseo Riogrande S.A. con los resultados positivos arrojados en el período 2021, conserva su viabilidad financiera, pues se tienen buenas reservas y no requiere de inversiones para la prestación del servicio, pues las mismas le corresponden al operador INTERASEO S.A.S.

2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PUNTOS ESPECÍFICOS

2.1 Área financiera

2.1.1 Capital de trabajo

	2020	2021	Variación Miles \$	Variación %
Capital de Trabajo (Miles \$)	289.579	263.299	-26.280	-9,08

El capital de trabajo de la sociedad muestra una disminución por \$26,2 millones, con respecto al periodo 2020, alcanzando una cifra de \$263,2 millones, advirtiendo que dicho capital no se requiere para la prestación del servicio público de aseo en el Municipio de San Pedro de los Milagros, pues las inversiones corresponden al operador del servicio INTERASEO S.A.S.

2.1.2 Rentabilidad Sobre patrimonio

	2020	2021	Variación
Rentabilidad Sobre Patrimonio (%)	1,91	17,82	15,90

La rentabilidad sobre el Patrimonio presenta una variación favorable de 15,90 puntos porcentuales, en comparación con el año anterior, ubicándose en un 17,82%. Dicho resultado es producto de los mejores resultados del ejercicio, en comparación con el periodo anterior.

2.1.3 Coeficiente operacional

	2020	2021	Variación
Coeficiente Operacional (%)	100,77	84,19	-16,58

Se presenta un coeficiente operacional, equivalente al 84,19%. Dicho resultado no es muy favorable debido a que la sumatoria de los costos y gastos, frente a los ingresos por actividades ordinarias, es significativa y aunque el resultado no es el más deseado para la sociedad

evaluada, para nada se afecta la prestación futura del servicio, pues el operador asume los costos y gastos por la operación.

2.1.4 Ebitda

	2020	2021	Variación Miles \$	Variación %
Ebitda (Miles \$)	12.242	71.123	58.881	480,99

Se presenta una variación favorable de \$58,8 millones en el EBITDA, frente al periodo anterior, situando el indicador en \$71,1 millones para el periodo 2021, como producto de unos mayores ingresos del periodo, frente a los costos y gastos.

2.1.5 Cálculo actuarial

La sociedad no posee Pasivos pensionales, pues el personal administrativo y operativo es contratado por INTERASEO S.A.S., entidad que vincula su personal al régimen de seguridad social, establecido en la Ley 100 de 1993.

2.1.6 Estado del saneamiento contable

La sociedad se rige mediante la Ley 1314 de 2009, por la cual se regularon los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

La información financiera de la sociedad se regula por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB), así como las interpretaciones emitidas por el comité de Interpretaciones (CINIIF) armonizadas en Colombia por el Decreto 2270 de 2019, por el cual se compilan y se actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información, y se adiciona el Anexo numero 6 – 2019, al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones.

Como lo requiere la NIC 1, las políticas fueron definidas en función de las NIIF PLENAS vigentes y han sido aplicadas de manera uniforme en la preparación de los estados financieros con corte al 31/12/2021.

2.2 Área técnico – operativa

2.2.1 Vida útil del sitio de disposición final - Licencia

En materia de disposición final no se presentaron novedades en el período 2021, pues dicha actividad se sigue realizando en el relleno sanitario La Pradera, ubicado en el municipio de Don Matías, norte del Valle de Aburrá.

Opinión de la Auditoría Externa:

Aunque no se tiene acceso a la información sobre el relleno sanitario de Don Matías, la auditoría externa tiene conocimiento de que el sitio de disposición final cumple con las disposiciones de orden legal, en especial lo contemplado en el Decreto MVCT 1077 de 2015, en materia de reglamentación para rellenos sanitarios.

2.2.2 La tarifa cobrada a los usuarios es consecuente con el tipo de disposición final

Opinión de la Auditoría Externa:

El costo de disposición final, facturado a los usuarios del servicio de aseo en el Municipio de San Pedro de los Milagros, cumple con las disposiciones legales, contempladas en la Resolución CRA 720 de 2015, ya que se dispone en el relleno sanitario La Pradera, sitio autorizado por las autoridades que rigen las normas ambientales.

2.2.3 Capacidad remanente del sitio de disposición final (CRDF)

La auditoría externa no tiene acceso a este tipo de información sobre el relleno sanitario La Pradera.

2.2.4 Municipios que disponen en ese mismo sitio de disposición final

Aunque el relleno sanitario La Pradera es un sitio de disposición final regional, tampoco se tiene acceso a la información sobre los municipios que disponen sus residuos en dicho lugar.

2.2.5 Sistema de pesaje en el sitio de disposición final

El relleno sanitario La Pradera cuenta con la infraestructura y la tecnología que se requiere para realizar el pesaje de los residuos sólidos dispuestos en dicho lugar.

2.2.6 Kilómetros barridos/ operario-día

En el período 2021 el rendimiento promedio de los operarios de barrido manual en el municipio de San Pedro de los Milagros alcanzó un valor de 4,01 Kilómetros/operario-día, dicha actividad se llevó a cabo en promedio con 9 operarios de barrido.

Durante el periodo evaluado el prestador ejecutó un total de 11.260 km de barrido manual, y 664 km de barrido de empuje, advirtiendo que en el periodo evaluado se presentaron variaciones en el rendimiento de los operarios con respecto a la vigencia anterior.

KILÓMETROS BARRIDOS, CANTIDAD DE OPERARIOS Y RENDIMIENTO DE BARRIDO						
Mes	Barrido Manual			Barrido de Empuje		
	Kilómetros Barridos	Cantidad de Operarios	Rendimiento Km/operar/día	Kilómetros Barridos	Cantidad de Operarios	Rendimiento Km/operar/día
Enero	929,46	9	3,97	63,83	1	12,77
Febrero	942,23	9	4,03	51,06	1	10,21
Marzo	942,23	9	4,03	51,06	1	10,21
Abril	942,23	9	4,03	51,06	1	10,21
Mayo	895,55	9	3,83	63,83	1	12,77
Junio	932,61	9	3,99	51,06	1	10,21
Julio	957,83	9	4,09	51,06	1	10,21
Agosto	941,68	9	4,02	63,83	1	12,77
Septiembre	932,66	9	3,99	51,06	1	10,21
Octubre	945,07	9	4,04	63,83	1	12,77
Noviembre	931,67	9	3,98	51,06	1	10,21
Diciembre	966,41	9	4,13	51,06	1	10,21
Total Anual	11.260			664		
Promedio	938,30	9	4,01	55,32	1	11,06

Opinión de la auditoría externa:

El rendimiento promedio de los operarios de barrido manual en el municipio de San Pedro de los Milagros presentó variaciones con respecto a la vigencia anterior, disminuyendo un 11,09% con respecto al periodo anterior.

COMPARATIVO ANUAL DEL RENDIMIENTO PROMEDIO DE LOS OPERARIOS EN BARRIDO MANUAL				
	2020	2021	DIF	DIF %
Kilómetros barridos / Operario día	4,51*	4,01	-0,50	-11,09

*El rendimiento promedio para el año 2020, fue extraído de los informes de auditoría externa gestión y resultados de la firma auditora anterior.

2.2.7 Toneladas recogidas / operario-día

Durante el año 2021 se recogieron en la APS San Pedro de los Milagros 5.032 toneladas, aumentando en comparación con el periodo anterior, donde se tenía un valor de 3.535 toneladas en el 2020, reflejando una diferencia de 1.496 toneladas aproximadamente,

haciendo que el rendimiento promedio diario para los operarios de recolección se ubicara en 4,03 Ton. /operario-día, dicha labor se llevó a cabo con 4 operarios.

Para dicho cálculo se tuvo en cuenta las toneladas recogidas en la zona urbana del municipio, definida como el Área de Prestación del Servicio (APS).

TONELADAS RECOGIDAS Y RENDIMIENTO DE RECOLECCIÓN (TON/OPERARIO-DÍA)				
Mes	Toneladas Recogidas	Cantidad de Operarios	No. días de Barrido	Rendimiento
Enero	396	4	26	3,81
Febrero	378	4	26	3,63
Marzo	407	4	26	3,92
Abril	432	4	26	4,15
Mayo	499	4	26	4,80
Junio	350	4	26	3,36
Julio	469	4	26	4,51
Agosto	395	4	26	3,80
Septiembre	409	4	26	3,93
Octubre	378	4	26	3,64
Noviembre	393	4	26	3,78
Diciembre	527	4	26	5,06
Total Anual	5.032			
Promedio	419,36	4	26	4,03

Opinión de la auditoría externa:

El rendimiento promedio de los operarios de recolección en la APS San Pedro de los Milagros presentó un aumento del 27,20% con respecto a la vigencia anterior, pasando de 3,17 ton/operario-día en el 2020 a 4,03 ton/operario-día en el 2021.

COMPARATIVO ANUAL DEL RENDIMIENTO PROMEDIO DE LOS OPERARIOS DE RECOLECCIÓN				
	2020	2021	DIF	DIF %
Toneladas recogidas / Operario día	3,17*	4,03	0,86	27,20

*El rendimiento promedio para el año 2020, fue extraído de los informes de auditoría externa gestión y resultados de la firma auditora anterior.

2.2.8 Características y estado del parque automotor

INTERASEO S.A.S como operador del servicio en el municipio de San Pedro de los Milagros cuenta con 2 vehículos destinados a las actividades de transporte y recolección de residuos sólidos, evidenciando durante las visitas que se encontraban operativos, advirtiendo que dicha cantidad son los vehículos operativos hasta el 31 de diciembre de 2021.

La información relacionada con la descripción de los vehículos utilizados se detalla a continuación.

CARACTERÍSTICAS DEL PARQUE AUTOMOTOR					
APS (Municipio)	Numero interno	Modelo	Capacidad (Yd3)	Placa	Marca
SAN PEDRO	2145	2004	25	UYQ945	International
SAN PEDRO	1105	2014	20	OMZ068	OMZ068

Opinión de la auditoría externa:

En las revisiones realizadas por la auditoría, se pudo evidenciar que la compañía INTERASEO S.A.S. como operador del servicio en el APS San Pedro de los Milagros cuenta con la flota necesaria para atender la operación de recolección y transporte de los residuos sólidos producidos.

En forma general, los vehículos recolectores cumplen con las características requeridas en el Artículo 2.3.2.2.3.36 del Decreto MVCT 1077 de 2015, ya que poseen las siguientes características.

- Vehículos debidamente identificados (color, logotipos del operador, placa de identificación, número del móvil, equipo de radio comunicación, entre otros).
- Poseen un sistema de compactación en buen estado
- Cuentan con equipos de radiocomunicación
- Equipo de detención de la actividad de compactación
- Sistema de cerramiento en caucho
- Dispositivos de minimización del ruido
- Cobertura superior
- Equipos de carretera y control de incendios
- Estribos antideslizantes
- Dotación de elementos complementarios, tales como cepillos, escobas y palas para efectuar la limpieza de la vía pública en los casos de dispersión de residuos durante la operación de recolección.
- Los vehículos poseen luces estroboscópicas, ubicadas en la cabina del vehículo y en la parte posterior de la caja de compactación, así como también tienen instaladas luces en la zona de la tolva.

- Se cuenta con sistemas de georreferenciación de las microrrutas de recolección y transporte, posición geográfica de los vehículos (GPS) y monitoreo de tiempos y movimientos de los vehículos recolectores, de conformidad con el Artículo 2.3.2.2.2.3.49. del Decreto MVCT 1077 de 2015.
- Los vehículos se someten a lavado, favoreciendo las condiciones ambientales de la prestación del servicio de aseo, en concordancia con el Artículo 2.3.2.2.2.3.38 del Decreto 1077 MVCT de 2015.

Aunque a nivel general el parque automotor usado para prestar el servicio de aseo en el Municipio de San Pedro de los Milagros cumple con las características establecidas en el Decreto MVCT 1077 de 2015, durante las visitas de la auditoría externa se evidenciaron algunos aspectos en los vehículos, los cuales se recomendaron corregir, principalmente lo relacionado a fugas de aceite hidráulico en los comandos de compactación y de lixiviado por empaque del portalón y tolva en algunos vehículos, dichas novedades son mencionadas en los informes de visita presentados por la auditoría externa.

2.2.9 Costos de mantenimiento

El convenio de colaboración empresarial, celebrado entre la sociedad e INTERASEO S.A.S. establece que la sociedad evaluada no incurre en costos de mantenimiento, pues dichas partidas son ejecutadas por el operador.

Opinión de la auditoría externa:

Existen buenos manejos y optimización por parte del personal del grupo INTERASEO S.A.S. en las compras que se requieren para el mantenimiento de equipos y vehículos en el orden nacional.

2.2.10 Aprovechamiento de residuos sólidos

La sociedad Aseo Riogrande S.A.S. no atiende la recolección de residuos aprovechables, dicha actividad se ejecuta por parte de otras entidades particulares.

2.2.11 Obligaciones del prestador en el PGIRS del municipio

La prestación del servicio de aseo en el Municipio de San Pedro de los Milagros tiene su enfoque en el desarrollo de actividades que le permitan cumplir con los objetivos trazados en los diferentes proyectos contenidos en el PGIRS, adaptados en el Programa de Prestación del Servicio (PPSA) y reflejados en los planes operativos.

Opinión de la Auditoría Externa:

La programación del servicio de aseo en la localidad de San Pedro de los Milagros se sustenta en las obligaciones, contempladas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), tanto en recolección, como en barrido de vías, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto MVCT 1077 de 2015.

Se realizó la revisión del PGRIS del municipio y el PPSA de Aseo Riogrande S.A.S. E.S.P. con el fin de confrontar la compatibilidad de ambos documentos, encontrando lo siguiente.

	ASPECTO	PGIRS	PPSA
Recolección, transporte y transferencia	Cobertura de recolección área urbana	100%	100%
	Frecuencia de recolección urbana domiciliar	3 veces por semana	3 Veces por semana
	Cantidad de puntos críticos en área urbana	No existen	2
	Lugar de disposición de residuos sólidos	Relleno Sanitario la Pradera	Relleno Sanitario La Pradera
	Existencia de estaciones de transferencia	No aplica	No Aplica
	Capacidad de la estación de transferencia	No aplica	No Aplica
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura del barrido área urbana	100%	100%
	Longitud de vías y áreas públicas	993,29 km	993,29 km
	Área de parque y zonas públicas	5.035 m2 áreas publicas	7.181,61m2
	Acuerdo de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	No aplica	No Aplica
	Cantidad de cestas públicas instaladas en el área urbana	38 und/km2	127
	Frecuencia actual de barrido área urbana	3 veces por semana	3 Veces/Semana
	Longitud de playas costeras	No aplica	No Aplica
Corte de césped y poda de árboles	Catastro de árboles ubicados en vías y áreas públicas que deben ser objeto de poda	471	Sin Información
	Catastro de áreas públicas urbanas objeto de corte de césped	105.534 m2	Sin Información
	Frecuencia actual de corte de césped	Sin información	Sin Información
	Frecuencia actual de poda de árboles	Sin información	Sin Información
Lavado de áreas públicas	Inventario de puentes peatonales y áreas públicas objeto de lavado	0 puentes 5.035 m2 áreas publicas	Sin Información
	Acuerdo de lavado de áreas públicas	No aplica	Sin Información
	Frecuencia actual de lavado de áreas públicas	Sin información	Sin Información
Documentación	Fecha de actualización del documento	2021 - 2023	Octubre 2020

2.2.12 Prestación de servicios especiales

INTERASEO S.A.S. como operador del servicio realiza la recolección de los residuos sólidos, catalogados como especiales, en forma separada de los residuos sólidos ordinarios, cumpliendo con el Artículo 2.3.2.2.3.26 del Decreto MVCT 1077 de 2015.

ARTÍCULO 2.3.2.2.3.26. Recolección separada. *La recolección de los residuos sólidos ordinarios debe hacerse en forma separada de los residuos especiales.*

En el caso de los residuos ordinarios y cuando el PGIRS establezca programas de aprovechamiento, la recolección de residuos con destino a disposición final deberá realizarse de manera separada de aquellos con posibilidad de aprovechamiento, implementando procesos de separación en la fuente y presentación diferenciada de residuos.

2.2.13 Prestación del servicio de recolección de residuos peligrosos

INTERASEO S.A.S. como prestador no realiza la recolección de residuos contaminados y hospitalarios en San Pedro de los Milagros, dichos residuos son recolectados por empresas privadas.

2.2.14 Estaciones de transferencia

Opinión de la Auditoría Externa:

No se conocen proyectos para el establecimiento de una estación de transferencia de residuos en la subregión norte del departamento de Antioquia.

2.2.15 Continuidad en recolección

Opinión de la Auditoría Externa:

La empresa prestadora garantiza la continuidad del servicio de recolección, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.3.2.2.1.4 del Decreto MVCT 1077 de 2015 con las frecuencias mínimas establecidas en el Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA).

2.2.16 Continuidad en barrido y limpieza

Opinión de la Auditoría Externa:

La empresa prestadora también garantiza la continuidad del servicio de barrido de vías, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.3.2.2.1.4 del Decreto MVCT 1077 de 2015, con las frecuencias mínimas establecidas en el Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA).

2.2.17 Ejecución del plan de inversiones

La sociedad evaluada, Aseo Riogrande S.A.S., solamente realiza inversiones en programas orientados a establecer y fortalecer relaciones con los usuarios del servicio en el marco del programa de prestación del servicio, ejecutando el 100% del presupuesto destinado para tales fines en el período 2021, arrojando un 100% en dicho indicador.

2.2.18 Esquema de aportes realizados por el municipio para el servicio

La prestación del servicio de aseo en la localidad de San Pedro de los Milagros no contempla la entrega de aportes por parte del municipio.

2.2.19 Cobertura del servicio

Opinión de la Auditoría Externa:

El operador INTERASEO S.A.S. garantiza la cobertura del servicio en el Municipio de San Pedro de los Milagros, dando cumplimiento al artículo 2.3.2.2.1.7 del Decreto MVCT 1077 de 2015, en consideración al crecimiento de la población y la producción de residuos, de acuerdo con lo establecido para el Área de Prestación del Servicio, reflejada en el Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA).

ARTÍCULO 2.3.2.2.1.7. Cobertura. *Los municipios o distritos deben garantizar la prestación del servicio de aseo a todos sus habitantes dentro de su territorio por parte de las personas prestadoras de servicio público de aseo independientemente del esquema adoptado para su prestación. Para ello deberá planificarse la ampliación permanente de la cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos el crecimiento de la población y la producción de residuos.*

2.2.20 Actividades de limpieza urbana

En las actividades, relacionadas con la limpieza urbana y de acuerdo con lo estipulado en las secciones 4, 5 y 6 del Decreto MVCT 1077 de 2015 y el artículo 15 de la Resolución CRA 720 de 2015, durante el período 2021 el operador del servicio solamente ejecutó las cantidades previstas en el PGIRS para mantenimiento de cestas, pues para demás actividades se espera la actualización de dicho documento.

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA URBANA		
Actividad	Unidad	Cantidad
Corte de césped	m ² /mes	0,00
Poda de árboles	Árboles/mes	0,00
Lavado de puentes	m ² /semestre	0,00
Cestas instaladas	Un.	0
Mantenimiento de cestas	Un./mes	127

2.2.21 Base de operaciones

La prestación del servicio de aseo en el Municipio de San Pedro de los Milagros se dirige desde la base de operaciones que posee INTERASEO S.A.S. en el Norte del Valle de Aburrá, municipio de Bello.

2.3 Área comercial

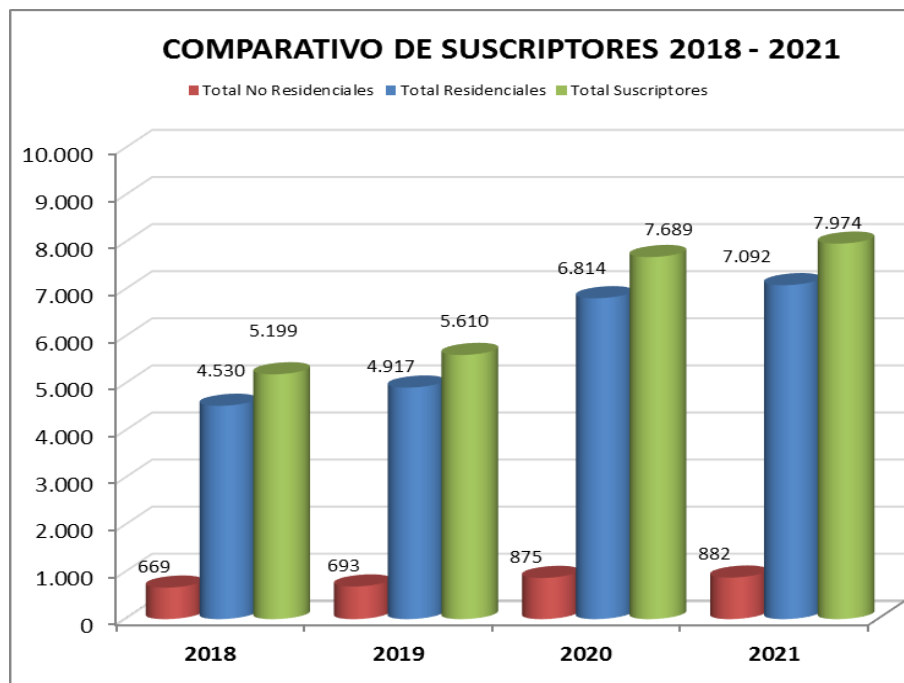
La compañía ha venido realizando los cargues de información al SUI, de acuerdo con el calendario establecido en la resolución SSPD 237705 de diciembre de 2017, por la cual se solicita el reporte de información al Sistema Único de Información – SUI, por parte de los prestadores del servicio de aseo, modificando la Resolución SSPD 48765 de 2010, aunque no se observan todos los reportes para consulta pública en dicha página, por lo cual, el prestador proporciona la información necesaria para la evaluación del presente tópico a la auditoría externa de gestión y resultados.

2.3.1 Composición de usuarios

2.3.1.1 Comparativo anual de usuarios por uso y estrato

El suscriptor o usuario es la persona natural o jurídica con la cual se ha celebrado un contrato de condiciones uniformes de servicios públicos. El usuario es aquel que se beneficia con la prestación de un servicio público, bien sea como propietario del inmueble en donde este se presta, o como receptor directo del servicio, según las definiciones de la Ley 142 de 1994.

En el Municipio de San Pedro de Los Milagros se contaba con 7.974 suscriptores del servicio de aseo a diciembre 31 de 2021, distribuidos entre residenciales y no residenciales por uso del servicio (comercial, industrial y oficial).

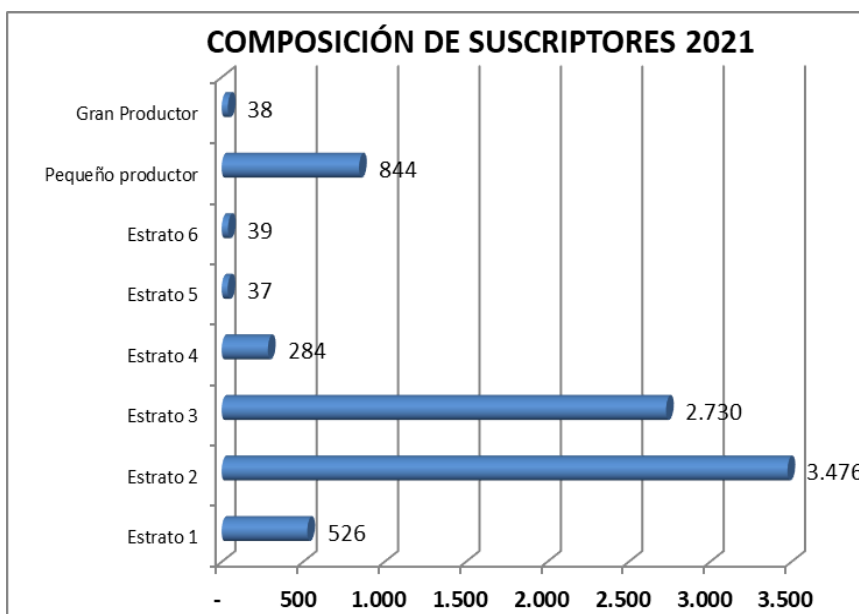


En el comparativo se observa un crecimiento del 53,38% en los usuarios durante los últimos cuatro periodos, equivalentes a 2.775 nuevos suscriptores.

Aunque la cantidad de usuarios viene creciendo periodo a periodo, se observan los mayores aumentos en el periodo 2020, con un total de 2.079 nuevos usuarios respecto al periodo

anterior, así mismo en el periodo 2021 se tuvo un aumento de 285 suscriptores con respecto al periodo 2020.

COMPARATIVO DE USUARIOS POR ESTRATO Y USO							
ESTRATO O RANGO	2018	2019	2020	2021		VARIACIÓN	
				CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Estrato 1	105	129	532	526	6,60	-6	-1,13
Estrato 2	2.416	2.629	3.320	3.476	43,59	156	4,70
Estrato 3	1.938	2.085	2.699	2.730	34,24	31	1,15
Estrato 4	70	71	192	284	3,56	92	47,92
Estrato 5	0	1	30	37	0,46	7	23,33
Estrato 6	1	2	41	39	0,49	-2	-4,88
Pequeño productor	639	657	835	844	10,58	9	1,08
Gran Productor	30	36	40	38	0,48	-2	-5,00
Total, Residenciales	4.530	4.917	6.814	7.092	88,94	278	4,08
Total, No Residenciales	669	693	875	882	11,06	7	0,80
Total, Suscriptores	5.199	5.610	7.689	7.974	100,00	285	3,71
Variación 2018 - 2021						2.775	53,38



Los usuarios residenciales son el componente más representativo para la empresa, pues componen el 88,94% del total de usuarios, además los estratos 1, 2 y 3 son los que representan

el mayor número de suscriptores residenciales, con 6.732 usuarios, equivalentes al 84,42% del total. Por otro lado, los estratos 4 y 5 representaron el mayor aumento porcentual, en comparación al periodo 2020, con tasas de crecimiento del 47,92% y 23,33% respectivamente, mientras el estrato 6 presentó una pequeña variación desfavorable con respecto al periodo anterior, alcanzando los 39 usuarios.

En lo referente a los usuarios no residenciales, se observa en el cuadro comparativo una variación favorable en los suscriptores, siendo el periodo 2020 el de mayor crecimiento en el sector, al pasar de 693 usuarios en el periodo 2019 a 875 en el periodo mencionado. Por su parte, para el periodo 2021 se tuvo un aumento de tan solo 7 usuarios, equivalentes a una variación positiva del 0,80% con respecto al periodo anterior. Dicha variación se ve reflejada principalmente en el sector de pequeños productores, al alcanzar un aumento del 1,08%, reflejada en 9 usuarios más, mientras que el sector de grandes generadores presentó una disminución del 5%, equivalente a dos usuarios menos frente al periodo 2020.

2.3.1.2 Última actualización del catastro de usuarios

El catastro de usuarios no presentó variaciones en el municipio de San Pedro de los Milagros durante el período 2021. Empresas Públicas de Medellín E.S.P., entidad encargada de la facturación, maneja una base de datos, donde se incorporan los nuevos usuarios del servicio de aseo en dicha localidad.

Catastro de usuarios. Es el listado de la respectiva persona prestadora, que contiene los usuarios del servicio con sus datos identificadores.

Nota: El artículo 2.3.1.3.1.1.2 del Decreto 1077 de 2015, "Del registro o catastro de usuarios" establece la obligación de que el mismo contenga información sobre "modalidad del servicio que reciben, estados de cuentas y demás que sea necesaria para el seguimiento y control de los servicios" entre otras.

(Resolución CRA 151 de 2001 art. 1.2.1.1). (Modificado por Resolución CRA 271 de 2003 art. 1).

2.3.2 Sistema de Facturación y recaudos

En San Pedro de los Milagros se aplica la metodología tarifaria, contemplada en la Resolución CRA 720 de 2015 para los usuarios del servicio de aseo, observándose la fijación de los componentes de la tarifa en las facturas que expide EPM E.S.P., según lo estipulado en el Artículo 43 de la citada resolución.

En las facturas que se expiden de forma directa, también se puede apreciar la especificación del servicio, de conformidad con las disposiciones, contempladas en dicha norma.

ARTÍCULO 43. Contenido de la Factura. En concordancia con lo establecido en los artículos 147 y 148 de la Ley 142 de 1994, la factura del servicio público de aseo deberá contener información suficiente sobre los componentes de la tarifa final, para que el suscriptor o usuario pueda establecer con facilidad si la empresa se ciñó a la ley al elaborarla en virtud del contrato de condiciones uniformes que la persona prestadora esté obligada a cumplir. Lo anterior, separado para residuos no aprovechables y aprovechables. En este contexto, en cuanto a la liquidación de la tarifa final por suscriptor deberá contener como mínimo los siguientes elementos:

a. Costo Fijo Total

b. Costo Variable de residuos no aprovechables

- c. Valor Base de Aprovechamiento por tonelada de residuos aprovechables
- d. Toneladas de Barrido y Limpieza por suscriptor
- e. Toneladas de Limpieza Urbana por suscriptor
- f. Toneladas de Rechazo del Aprovechamiento por suscriptor
- g. Toneladas Efectivamente Aprovechadas por suscriptor
- h. Toneladas de Residuos No Aprovechables por suscriptor
- i. Toneladas de Residuos No Aprovechables aforadas por suscriptor
- j. Factor de contribución o subsidio correspondiente a cada suscriptor

Parágrafo. En virtud de lo establecido en los artículos 14.9, 147 y 148 de la Ley 142 de 1994, la persona prestadora de recolección y transporte de residuos no aprovechables garantizará la facturación del servicio de aseo y sus actividades complementarias en los términos del artículo 2.3.2.2.1.13 del Decreto 1077 de 2015 y demás normas que lo modifiquen, adicionen, deroguen o sustituyan.

Convenio de facturación conjunta

Durante el periodo 2021 se trabajó bajo el convenio de facturación conjunta y de recaudo, celebrado con Empresas Públicas de Medellín S.A., de acuerdo con lo estipulado en la Ley 142 de 1994 y los Artículos 2.3.6.2.4 y 2.3.2.2.4.1.96 del Decreto MVCT 1077 de 2015.

Factura conjunta. Es el documento en que se cobran dos o más servicios, los cuales deben ser cancelados en forma conjunta, salvo en la situación prevista en el parágrafo del artículo 147 de Ley 142 de 1994.

LEY 142 DE 1994. CAPÍTULO V. DE LA DETERMINACIÓN DEL CONSUMO FACTURABLE - ARTÍCULO 146. LA MEDICIÓN DEL CONSUMO, Y EL PRECIO EN EL CONTRATO “Las empresas podrán emitir factura conjunta para el cobro de los diferentes servicios que hacen parte de su objeto y para aquellos prestados por otras empresas de servicios públicos, para los que han celebrado convenios con tal propósito”.

DECRETO MVCT 1077 DE 2015. Artículo 2.3.6.2.4. Obligaciones. Será obligatorio para las entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios facturar los servicios de alcantarillado y aseo, suscribir el convenio de facturación conjunta, distribución y/o recaudo de pagos; así como garantizar la continuidad de este, si son del caso, salvo que existan razones técnicas insalvables comprobables que justifiquen la imposibilidad de hacerlo. Esta justificación se acreditará ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Decreto MVCT 1077 de 2015 - ARTICULO 2.3.2.2.4.1.96. Facturación conjunta del servicio público de aseo. Quienes presten cualquiera de los servicios públicos a los que se refiere la Ley 142 de 1994, prestarán oportunamente el servicio de facturación conjunta a las personas prestadoras del servicio de aseo, reconociendo por tal actividad el costo de estas más una utilidad razonable. En los casos en que en el convenio de facturación conjunta se haya acordado el recaudo, el prestador responsable de esta actividad deberá transferir al prestador del servicio de aseo las sumas recaudadas en un plazo no mayor a treinta (30) días.

2.3.3 Edad de la cartera y deterioro

2.3.3.1 Edad de la cartera

El análisis del estado de la cartera se realizó de acuerdo con los datos suministrados por la entidad.

Se observa que el valor total de la cartera es de \$101,3 millones, concentrada principalmente en el plazo de 61 a 90 días, equivalente a 99,89% para el periodo 2021

CARTERA CONSOLIDADA POR EDADES (EN MILES DE PESOS)		
Estado	2021	% Participación
Cartera No Vencida (Miles \$)	0	0,00
Cartera Vencida 1 a 30 días (Miles \$)	0	0,00
Cartera Vencida 31 a 60 días (Miles \$)	0	0,00
Cartera Vencida 61 a 90 días (Miles \$)	101.258	99,89
Cartera Vencida 91 a 120 días (Miles \$)	0	0,00
Cartera Vencida 121 a 150 días (Miles \$)	0	0,00
Cartera Vencida 151 a 180 días (Miles \$)	115	0,11
Cartera Vencida 181 a 360 días (Miles \$)	0	0,00
Cartera Vencida más de 361 días (Miles \$)	0	0,00
TOTAL CARTERA	101.373	100

La cartera corresponde a la cuenta por cobrar del servicio de aseo, del Formato Complementario - Cuentas por cobrar (Aseo - Detallado por estrato), reportado por la sociedad en la información financiera al SUI.

Los saldos en las cuentas por cobrar comprenden valores de deudas de los usuarios por la prestación del servicio de aseo y sus actividades complementarias, tanto del convenio de facturación con EPM, como también sobre la facturación directa.

Las cuentas por cobrar de Aseo Riogrande S.A.S. se encuentran concentradas en un plazo menor a un año, resaltando que la cartera es de carácter corriente y el valor reflejado corresponde al resultado de convenio de colaboración empresarial, celebrado con su socio INTERASEO S.A.S.

Se realiza conciliación periódica entre el área comercial y contable en términos de la facturación, cartera e ingresos operacionales, de acuerdo con la información remitida por la entidad encargada de la facturación y el recaudo.

Opinión de la auditoría externa:

Por los altos índices de eficiencia en el recaudo, se podría afirmar que la sociedad no presenta cartera morosa, pues los valores mostrados, en su mayoría, tienen vencimiento corriente, sin generar riesgos en la recuperación de estos, además la facturación del servicio es causada por el operador.

2.3.3.2 Deterioro de Cuentas por Cobrar

Sobre los valores mostrados como cuentas por cobrar por servicios de aseo en los Estados Financieros de la sociedad, no se observa el rubro deterioro de cuentas por cobrar, pues la cartera con clientes tiene una rotación entre 30 y 60 días, el deterioro para deudas de difícil

cobro se revisa y se actualiza con base en el análisis por edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas. Como deber pactado, el operador del servicio INTERASEO S.A.S., según el Otrosí al convenio de colaboración, aplica el deterioro de deudas de difícil cobro en su balance e informa a la sociedad para dar de baja los valores sin reconocer un costo o gasto por el deterioro en mención.

2.3.4 Análisis del manejo de subsidios y contribuciones

2.3.4.1 Aplicación de los recursos recibidos para subsidios

De conformidad con lo establecido en las Leyes 142 de 1994, 632 de 2000, 812 de 2003, 1450 de 2011 y el Decreto 1013 de 2005, se expidió el Acuerdo con el Municipio de San Pedro de los Milagros, por medio del cual se establecieron los siguientes factores de subsidio y contribución para las tarifas del servicio de aseo.

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS PARA SUBSIDIOS		
ESTRATO/USO	FACTORES DE SUBSIDIO ASIGNADOS	FACTORES DE CONTRIBUCIÓN APLICADOS
1	70%	
2	35%	
3	12%	
4	0,00%	0,00%
5		50,00%
6		60,00%
COMERCIAL		50,00%
INDUSTRIAL		30,00%
GRANDES PRODUCTORES		00,00%

Factor de contribución. Es el excedente que paga un usuario o suscriptor sobre el valor del servicio, para un servicio público domiciliario.

(Resolución CRA 151 de 2001 art. 1.2.1.1). (Modificado por Resolución CRA 271 de 2003 art. 1).

Factor de Subsidio. Es el descuento que se le hace a un usuario o suscriptor sobre el valor del servicio en el rango de consumo básico, para un servicio público domiciliario.

(Resolución CRA 151 de 2001 art. 1.2.1.1). (Modificado por Resolución CRA 271 de 2003 art. 1).

2.3.4.2 Análisis de equilibrio en la aplicación de subsidios y contribuciones

De conformidad con el Artículo 2.3.4.1.2.8 y 2.3.4.1.2.11 del Decreto MVCT 1077 de 2015, la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. realiza mes a mes realiza un cruce contable entre los dineros recibidos por contribuciones y el valor de los subsidios aplicados a los estratos bajos de la población, lo cual arrojó un déficit consolidado del orden de los \$200,2 millones para el periodo 2021.

ARTÍCULO 2.3.4.1.2.8. Procedimiento interno. Las entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios, mensual o bimestralmente, o según el período de facturación, efectuarán el cálculo de subsidios y aportes solidarios. La diferencia entre aportes solidarios y subsidios generará déficit o superávit.

ARTÍCULO 2.3.4.1.2.11. Transferencias de dinero de las entidades territoriales. Las transferencias de dinero de las entidades territoriales a los Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos por concepto de subsidios deberán ser giradas a la entidad prestadora del servicio público para la aplicación de los subsidios, en un plazo de treinta días, contados desde la misma fecha en que la entidad prestadora expida la factura a cargo del municipio (artículo 99.8 de la Ley 142 de 1994).

De acuerdo con los datos entregados por la sociedad, los subsidios aplicados en el periodo 2021 corresponden a 425,2 millones, mientras que las contribuciones o aportes solidarios recaudados fueron de 225,7 millones, haciendo que el déficit se ubicara en 200,2 millones en el periodo 2021.

SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES	
	2021
Aportes solidarios recaudados, vía tarifas (Miles \$)	225.714
Subsidios aplicados, vía tarifas (Miles \$)	425.957
Déficit y/o Superávit por aplicación de subsidios	-200.243

Los valores transferidos por el Municipio de San Pedro de los Milagros a través del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos FSRI se detallan en el siguiente comparativo, advirtiendo que en el Estado de Situación Financiera se registra el valor de la partida Cuentas por Cobrar Subsidios servicio de aseo, de los cuales, en el año se recibieron del Fondo de Solidaridad la suma de \$165,2 millones , correspondiente al déficit, quedando pendiente por transferir lo correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2021.

BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES					
PERIODO	Total, Subsidios (miles)	Total, contribuciones (miles)	Déficit o Superávit	Pagado por el Municipio	
				Déficit	Fecha
Enero	31.688	16.830	-14.859	0	
Febrero	29.366	15.353	-14.013	0	
Marzo	33.667	18.362	-15.305	0	
Abril	37.301	20.652	-16.649	0	
Mayo	34.597	19.242	-15.355	44.176.706	13/05/2021
Junio	34.926	19.238	-15.687	0	
Julio	38.200	20.470	-17.731	0	
Agosto	35.044	19.196	-15.848	47.691.161	6/08/2021
Septiembre	38.397	19.688	-18.709	0	
Octubre	42.152	21.064	-21.088	0	

BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES					
PERIODO	Total, Subsidios (miles)	Total, contribuciones (miles)	Déficit o Superávit	Pagado por el Municipio	
				Déficit	Fecha
Noviembre	35.082	17.850	-17.232	17.730.534	9/11/2021
Diciembre	35.537	17.769	-17.768	55.645.059	28/12/2021
TOTAL	425.957	225.714	-200.243	165.243.460	

2.3.5 Análisis del origen de las principales causales de reclamación

2.3.5.1 Comparativo anual de las causales de reclamación

Aseo Riogrande S.A.S. reporta al SUI las causales de reclamación, de acuerdo con las disposiciones contempladas en la Resolución SSPD 76635 del 22 de junio de 2018, la cual modificó el anexo de la Resolución SSPD 54575 del 18 de diciembre de 2015.

CAUSALES DE QUEJAS		
CAUSAL	2021	
	CANTIDAD	%
Afectación ambiental	2	25,00
Interrupciones en la prestación del servicio	6	75,00
TOTAL	8	100,00

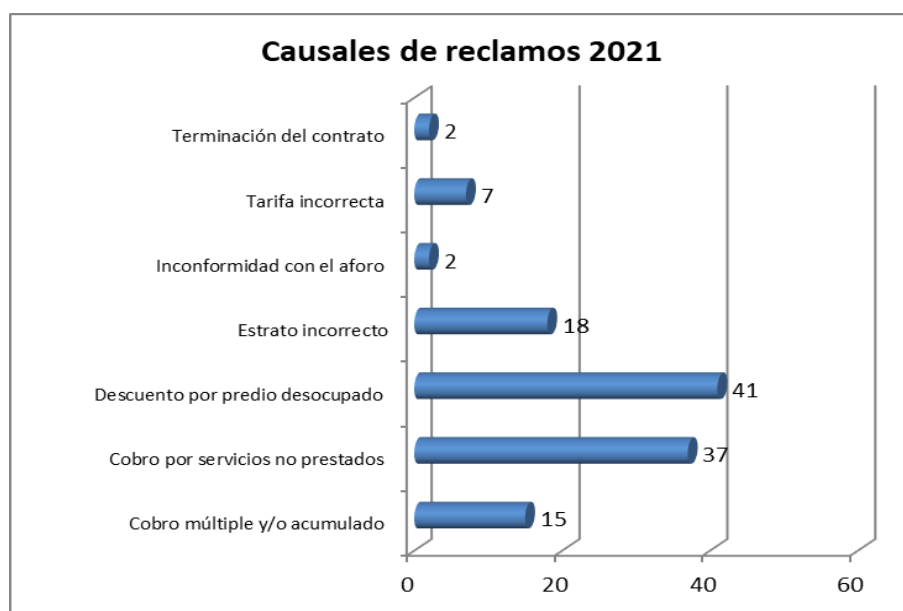
La cantidad de quejas radicadas por la prestación del servicio en el Municipio de San Pedro de los Milagros no es significativa, ya que solamente se presentaron 8 asuntos radicados durante el periodo 2021, observándose que la causal más representativa es la interrupción en la prestación del servicio, con el 75% de los radicados.

Durante el periodo 2021 fueron radicadas 122 reclamaciones por el servicio de aseo, de las cuales el 33,61% corresponde a la causal de reclamación descuento por predio desocupado, el equivalente a 41 reclamos, además el 30,33% corresponde a cobros por servicios no prestados, equivalente a 37 radicados, ubicándose como la segunda causal más representativa del periodo.

PRINCIPALES CAUSALES DE RECLAMOS		
CAUSAL	2021	
	CANTIDAD	%
Cobro múltiple y/o acumulado	15	12,30
Cobro por servicios no prestados	37	30,33
Descuento por predio desocupado	41	33,61
Estrato incorrecto	18	14,75

PRINCIPALES CAUSALES DE RECLAMOS		
CAUSAL	2021	
	CANTIDAD	%
Inconformidad con el aforo	2	1,64
Tarifa incorrecta	7	5,74
Terminación del contrato	2	1,64
TOTAL	122	100,00

Las reclamaciones se presentan por varias causales, y su volumen no es significativo ante el número de usuarios del municipio.

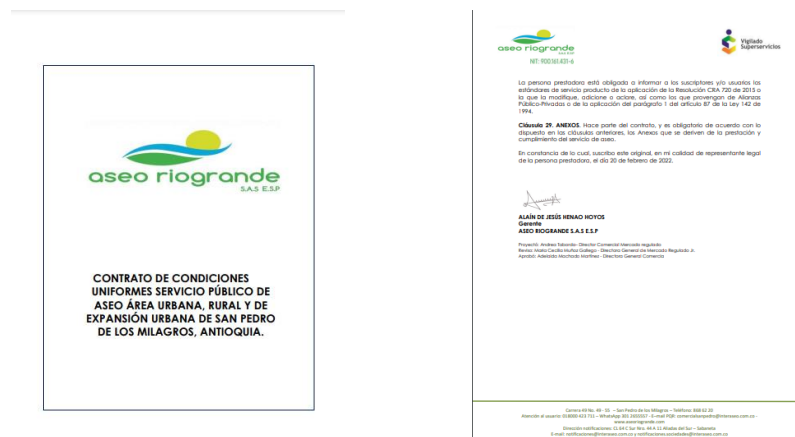


Para las reclamaciones se utilizan los medios escritos y la página Web, en la cual se pueden interponer las reclamaciones, según lo estipulado en el Código Contencioso Administrativo.

La compañía promueve el uso de la línea gratuita 018000423711, la línea telefónica 3012655557 y la página WEB con el fin de ampliar la cobertura y el uso de las PQR por parte de los suscriptores del servicio, pues son medios accesibles a la mayor parte de la población.

El Contrato de Condiciones Uniformes fue actualizado, con relación a los medios para la presentación de peticiones, quejas y recursos, lo cual quedó explícito en el citado documento, el cual se encuentra disponible para los usuarios del servicio a través de la página web del prestador.

El sistema de información que utiliza Aseo Riogrande S.A.S. en la oficina de atención al usuario es moderno y permite llevar los controles suficientes, en materia de la oportunidad a las respuestas entregadas.



2.3.5.2 Tiempo de atención al usuario

El tiempo promedio de respuesta para las PQRS fue de 10 días en el consolidado del período 2021, acatando las disposiciones contempladas en el Código Contencioso Administrativo.

TIEMPOS DE ATENCIÓN AL USUARIO	
Reclamaciones	10 días
Quejas	10 días

Opinión de la auditoría externa sobre la atención al usuario:

En el Municipio de San Pedro de los Milagros se observa eficiencia en la atención de las PQRS para el servicio de aseo, pues se cumplen las disposiciones legales, en especial, los tiempos de respuesta contemplados en el Código Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), aunque se recomienda revisar los tiempos de respuesta para las quejas, ya que están muy cercanos a los vencimientos, según los plazos previstos en las normas legales.

2.3.5.3 Nivel de cumplimiento de los fallos de la SSPD

En el período 2021 no se decretaron Silencios Administrativos Positivos en contra de la compañía por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por la prestación del servicio en el municipio de San Pedro de los Milagros, pues todos los asuntos radicados en la vigencia fueron atendidos dentro de los términos legales.

2.3.6 Nivel de satisfacción del usuario

Durante el periodo 2021, INTERASEO S.A.S. ordenó realizar encuestas sobre el Nivel de Satisfacción de los Usuarios (NSU), con los siguientes resultados consolidados del grupo y sus filiales.

De acuerdo con los resultados de la encuesta, se observa que el 79% de los usuarios en la regional Antioquia consideran el servicio como bueno y/o excelente, desmejorando en 8 puntos porcentuales, la percepción de calidad de la última encuesta realizada en el período 2019. El

porcentaje de consideración de la calidad del servicio como malo y/o pésimo subió cuatro puntos porcentuales con respecto a la encuesta del año 2019.

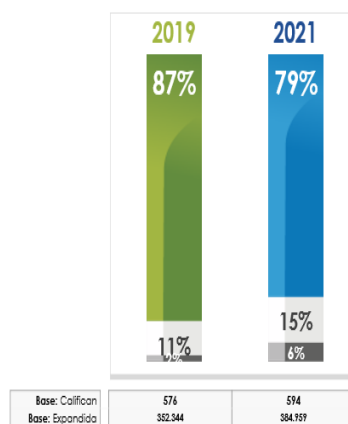


Calidad general del servicio

Usuarios residenciales

7. Considerando ahora su experiencia de su negocio/empresa como usuario del servicio de aseo, y lo que haya escuchado o leído, ¿cómo calificaría la Calidad General del Servicio de Aseo que le brinda...[Operador]?

T28: [5] Excelente + [4] Bueno Media: [3] Regular B28: [2] Malo + [1] Pésimo



46

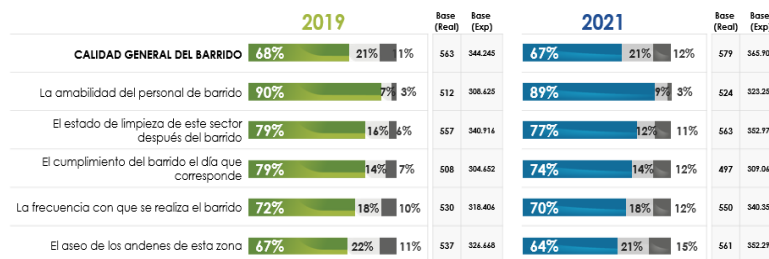


El barrido

Usuarios residenciales

14. ¿Cómo calificaría usted la calidad General del barrido que realiza ...[Operador]?

T28: [5] Excelente + [4] Bueno Media: [3] Regular B28: [2] Malo + [1] Pésimo



54

En cuanto a la **calidad general del barrido**, el porcentaje bajó un punto porcentual con respecto a la encuesta anterior, ubicándose en el 67% que consideran la calidad del barrido como buena y/o excelente.

En cuanto al **estado de limpieza en el sector después del barrido**, el 77% de los usuarios lo considera como bueno y/o excelente, desmejorando el indicador con respecto a la última

encuesta, mientras que el **cumplimiento del barrido el día que corresponde**, el indicador bajó cuatro puntos porcentuales con respecto a la encuesta del período 2019, ubicándose en el 74% que lo consideran bueno y/o excelente.

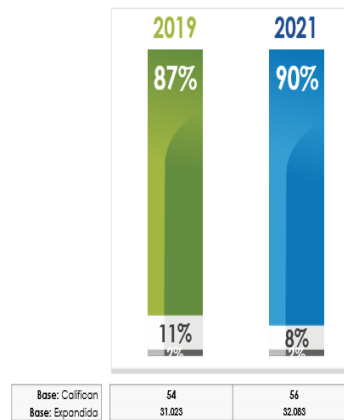


Nivel de satisfacción

Usuarios no residenciales

5. ¿Cuál de las siguientes opciones representa mejor su nivel de satisfacción con el servicio que recibe de parte de...[Operador] ?

T2B: [5] Excelente + [4] Bueno Media: [3] Regular B2B: [2] Malo + [1] Pésimo



42

El 90% de los usuarios consideran que están satisfechos con el operador del servicio de aseo en su ciudad, aumentando 3 puntos porcentuales con respecto a la encuesta del período 2019.



Conclusiones

LEALTAD CLIENTES INTERASEO

En cuanto a la percepción de la **calidad general del servicio de aseo** brindado por el operador, ésta se ha mantenido como una **fortaleza**, con un desempeño bastante similar desde la medición anterior; asimismo, la probabilidad de recomendación es muy alta.

Varios de los aspectos en cuanto a **calidad general**, resaltan como **fortaleza**.

En el caso de **La calidad general de la recolección y transporte de basura**, por su impacto y desempeño, casi la totalidad de los atributos de evaluación de este aspecto destacan como **fortalezas**, siendo el **cumplimiento con la recolección el día que es**, el de mayor impacto y desempeño según la valoración de los informantes, y obteniendo todos estos atributos una valoración superior al 69% , con diferencias no muy significativas con relación a la medición anterior, pero sí superiores.

En cuanto al **Barrido**, su calidad general también se evalúa como una **fortaleza** y dentro de sus atributos, resaltan **la frecuencia con que se realiza** y el **cumplimiento del barrido el día que corresponde**, como **fortalezas**, manteniendo todos los atributos de este aspecto un desempeño bastante similar a la medición anterior, superior en todos los casos, al 63%.

Por otro lado, en el aspecto de **Información**, a pesar de que se evalúa una buena **calidad** en este sentido, es donde más oportunidades de mejora podemos hallar, sobretudo con relación a la **oportunidad en la información sobre novedades** en la prestación del servicio, que por su impacto y desempeño es evaluada como **máxima oportunidad de mejora** en este estudio, mientras que, por las mismas razones, la **realización de eventos informales para la comunidad de usuarios**, es evaluado como un atributo con **prioridad secundaria** para mejora.

La **facturación**, por su parte, es identificada como **prioridad secundaria de mejora** y en este aspecto, la facilidad para realizar reclamos sobre la factura es el atributo al que más atención habría que brindarle, entendido también en este **nivel de prioridad** (secundaria).



2.4 Áreas externas

2.4.1 Aspectos regulatorios

En el Municipio de San Pedro de los Milagros se viene aplicando la normatividad contenida en la Resolución CRA 720 de 2015 para municipios del segmento 2, en relación con la regulación del régimen tarifario para el servicio público de aseo.

Opinión de la auditoría externa:

En nuestra opinión, para la prestación del servicio de aseo en la localidad de San Pedro de los Milagros también se sigue lo dispuesto en las siguientes normas legales y complementarias.

- Ley 142 de 1994
- Ley 689 de 2001
- Decreto MVCT 1077 de 2015 – Reglamentario Servicio Público de Aseo
- Resolución MVCT 0288 de 2015 – Programa de Prestación del Servicio de Aseo – PPSA
- Resoluciones MVCT 154 de 2014 y 527 de 2018 – Plan de Emergencia y Contingencia - PEC
- Resolución 0754 de 2014, en la que se adopta “la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los PGIRS”
- Resolución CRA 778 de 2016 – Contrato de Condiciones Uniformes
- Resolución CRA 720 de 2015.
- Resolución CRA 943 de 2021 – “Resolución Única de AAA”
- Entre otras normas complementarias, relacionadas con los servicios públicos domiciliarios.

En materia laboral, tanto la sociedad, como el operador, cumplen con lo dispuesto en las normas laborales colombianas, acatando debidamente las normas sobre seguridad social y las prohibiciones de prácticas de acoso laboral, contempladas en las leyes 100 de 1993 y 1010 de 2006.

2.4.2 Aspectos legales

Opinión de la Auditoría Externa:

De acuerdo con las revisiones que se realizaron por parte de la auditoría y la información solicitada, la auditoría externa no tiene conocimiento de demandas de orden legal que haya recibido la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. en el período 2021.

2.4.3 Intervención por parte de la SSPD

Opinión de la Auditoría Externa:

Durante la vigencia no se evidenciaron situaciones de riesgo para la sociedad evaluada que pudieran generar intervención por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. De igual manera, no se impusieron acuerdos de mejoramiento para el funcionamiento de la sociedad por parte de la Superservicios.

2.4.4 Relación con entidades territoriales y otras entidades nacionales y locales

Opinión de la Auditoría Externa:

Durante el período 2021 perduró el adecuado ambiente y las buenas relaciones que han existido entre la sociedad evaluada y el ente territorial Municipio de San Pedro de los Milagros.

Los recursos provenientes del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRI) del municipio se aplican a las tarifas de los estratos bajos de la población.

2.5 Solicitudes de modificación de información al SUI

Durante el periodo 2021 se realizaron varias solicitudes de reversiones, Deshabilitaciones y mesas de ayuda, con la finalidad de solucionar inconvenientes presentados en la transmisión de información al SUI.

SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE INFORMACIÓN AL SUI				
TIPO	RADICADO INTERNO	RADICADO SSPD	FECHA DE RADICACIÓN	EMPRESA
Deshabilitaciones	CEPAS-2021-397	20215292635822	14/09/2021	ASEO RIOGRANDE
Deshabilitaciones	CEPAS-2021-600	20225290017422	4/01/2022	ASEO RIOGRANDE
Mesas de ayuda	NA	461591	19/01/2021	ASEO RIOGRANDE
Mesas de ayuda	NA	461660	20/01/2021	ASEO RIOGRANDE
Mesas de ayuda	NA	462710	2/02/2021	ASEO RIOGRANDE
Mesas de ayuda	NA	463177	9/02/2021	ASEO RIOGRANDE
Mesas de ayuda	NA	463251	10/02/2021	ASEO RIOGRANDE
Mesas de ayuda	NA	463723	17/02/2021	ASEO RIOGRANDE
Mesas de ayuda	NA	465757	12/03/2021	ASEO RIOGRANDE
Mesas de ayuda	NA	465758	12/03/2021	ASEO RIOGRANDE
Mesas de ayuda	NA	468881	13/04/2021	ASEO RIOGRANDE
Mesas de ayuda	NA	469351	16/04/2021	ASEO RIOGRANDE
Mesas de ayuda	NA	472080	6/05/2021	ASEO RIOGRANDE
Mesas de ayuda	NA	472093	6/05/2021	ASEO RIOGRANDE
Mesas de ayuda	NA	472110	6/05/2021	ASEO RIOGRANDE
Mesas de ayuda	NA	472111	6/05/2021	ASEO RIOGRANDE
Mesas de ayuda	NA	472453	10/05/2021	ASEO RIOGRANDE
Mesas de ayuda	NA	472454	10/05/2021	ASEO RIOGRANDE
Mesas de ayuda	NA	474029	21/05/2021	ASEO RIOGRANDE
Mesas de ayuda	NA	477711	15/06/2021	ASEO RIOGRANDE
Mesas de ayuda	NA	484686	3/08/2021	ASEO RIOGRANDE
Mesas de ayuda	NA	488753	2/09/2021	ASEO RIOGRANDE

SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE INFORMACIÓN AL SUI				
TIPO	RADICADO INTERNO	RADICADO SSPD	FECHA DE RADICACIÓN	EMPRESA
Mesas de ayuda	NA	490603	20/09/2021	ASEO RIOGRANDE
Mesas de ayuda	NA	490714	21/09/2021	ASEO RIOGRANDE
Mesas de ayuda	NA	491365	27/09/2021	ASEO RIOGRANDE
Mesas de ayuda	NA	494121	22/10/2021	ASEO RIOGRANDE
Mesas de ayuda	NA	494453	25/10/2021	ASEO RIOGRANDE
Mesas de ayuda	NA	497366	18/11/2021	ASEO RIOGRANDE
Mesas de ayuda	NA	497693	20/11/2021	ASEO RIOGRANDE
Mesas de ayuda	NA	497696	20/11/2021	ASEO RIOGRANDE
Mesas de ayuda	NA	501212	16/12/2021	ASEO RIOGRANDE
Mesas de ayuda	NA	502769	30/12/2021	ASEO RIOGRANDE
Reversiones	CEPAS-2021-400	20215292639982	15/09/2021	ASEO RIOGRANDE

2.6 Actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS

De conformidad con la Resolución SSPD 120515 del 25 de septiembre de 2018, la sociedad radicó de forma oportuna la solicitud de actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS, pues el trámite se realizó en enero 18 de 2021, con el N°2021421840386637 de certificación y 4 nuevas actualizaciones en febrero 25 de 2021, bajo el N°2021921840388757 de certificación, la tercera actualización en julio 6 de 2021, bajo el N°20212821840393456 de certificación, la cuarta actualización en julio 16 de 2021, bajo el No 20212921840395088 y la última actualización en octubre 15 de 2021, bajo el No 20214221840398243.

Resolución SSPD 120515 de 2018 - Artículo Cuarto. Actualización. Los prestadores de servicios públicos domiciliarios y de actividades complementarias a los mismos, deberán actualizar anualmente la información general del RUPS, así:

1. Los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y quienes desarrollen actividades complementarias a los mismos, en los siguientes periodos:

DISTRIBUCIÓN SEGÚN ÚLTIMO DÍGITO DEL ID	FECHA LÍMITE PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN
Prestadores cuyo ID termine entre 0 y 4	Hasta el 28 de febrero
Prestadores cuyo ID termine entre 5 y 9	Hasta el 30 de marzo

Consulta de solicitudes							
EMPRESA DE ASEO RIOGRANDE S.A.S. E.S.P.						Crear una nueva solicitud	
No. de radicado	Fecha de radicación	Motivo	Estado	Fecha de último estado	No. de certificación	Fecha de certificación	Formulario
20211021840398243	11/10/2021	ACTUALIZACION	CERTIFICADA	15/10/2021	20214221840398243	15/10/2021	
2021721840395088	16/07/2021	ACTUALIZACION	CERTIFICADA	16/07/2021	20212921840395088	16/07/2021	
2021621840393456	22/06/2021	ACTUALIZACION	CERTIFICADA	06/07/2021	20212821840393456	06/07/2021	
2021221840388757	25/02/2021	ACTUALIZACION	CERTIFICADA	25/02/2021	2021921840388757	25/02/2021	
2021121840386637	18/01/2021	ACTUALIZACION	CERTIFICADA	18/01/2021	2021421840386637	18/01/2021	

3 INDICADORES Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

De acuerdo con la Resolución Compilatoria SSPD 48765 de 2010 para el cálculo de los indicadores y referentes de la evaluación de la gestión se emplea la metodología incluida en la Resolución CRA 12 de 1995, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021.

3.1 Cobertura del servicio

	2018	2019	2020	2021		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Cobertura del Servicio (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

La cobertura para el servicio de aseo en San Pedro de los Milagros no presentó variación alguna, pues se sigue prestando el servicio al 100% de los usuarios de la zona urbana, observándose que la evolución en el indicador **se mantiene**.

3.2 Rotación de cartera

	2018	2019	2020	2021		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Rotación de Cartera (Días)	23,43	3,82	17,40	9,10	11,00	Mejora

El índice de rotación de cartera se ubicó en 9,10 días para el periodo 2021. Dicho resultado favorable se presenta por la proporción del recaudo frente al valor de facturación (eficiencia del recaudo 97,51%), cumpliendo con la meta establecida y **mejorando** el indicador frente al periodo anterior.

3.3 Ejecución de inversiones

	2018	2019	2020	2021		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Ejecución de Inversiones (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

La sociedad evaluada, Aseo Riogande S.A.S. realiza inversiones destinadas al desarrollo de actividades en las áreas de gestión social y ambiental, ejecutando el 100% del presupuesto, observándose que la evolución en el indicador **se mantiene**.

3.4 Índice de eficiencia laboral

	2018	2019	2020	2021		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Índice de Eficiencia Laboral (\$/Ton)	56.771	104.457	92.168	76.661	51.468	Mejora

La prestación del servicio arrojó un índice de eficiencia laboral de \$76.661 /ton. en el periodo 2021. Dicho resultado presenta una variación favorable, equivalente a \$15.507 /ton, frente al valor arrojado en el período 2020. La variación es el producto del aumento en las toneladas recogidas (42,34%) frente a los costos laborales (18,39%), en comparación con el periodo anterior, advirtiendo que la evolución del indicador mejoró, aunque no se cumplió con la meta establecida.

3.5 Índice de disposición final

	2018	2019	2020	2021		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Disposición Final (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

Los residuos recogidos en el municipio de San Pedro de los Milagros se siguen disponiendo en el relleno sanitario de La Pradera, sitio que cumple con toda la normatividad legal para su funcionamiento, observándose que la evolución en el indicador **se mantiene**.

3.6 Continuidad del servicio

	2018	2019	2020	2021		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Continuidad del Servicio (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

Se viene garantizando la continuidad del servicio en el municipio de San Pedro de los Milagros, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.3.2.2.1.4 del Decreto MVCT 1077 de 2015, en concordancia con el Programa de Prestación del Servicio (PPSA) y los Planes Operativos (PO), observándose que la evolución en el indicador **se mantiene**.

4 INDICADORES DE PROCESO

La sociedad ASEORIOGRANDE S.A.S., dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Resolución CRA 12 de 1995, compilada en el Artículo 1.5.1.3.3. de la Resolución CRA 943 de 2021, desarrolló los indicadores de proceso.

INDICADORES DE PROCESO			
COMPROMISOS	NORMAS LEGALES	CUMPLE	
		SI	NO
Realizar el estudio de viabilidad empresarial	Art. 181 Ley 142 de 1994	X	
Cuantificar el costo económico del servicio	Arts. 88 y 179 Ley 142 de 1994	X	
Separar la contabilidad del servicio	Arts. 6.4 y 18 Ley 142 de 1994	X	

5 CONCEPTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS

La gestión financiera, operativa, comercial y administrativa del prestador se efectuó en función de las metas de los indicadores cuantitativos y del cumplimiento de los indicadores de proceso, que se definen en los Artículos 1.5.1.3.2 y 1.5.1.3.3 de la Resolución CRA 943 de 2021, observándose un cumplimiento del 83,33% de las metas establecidas en los indicadores de gestión para el periodo 2021 y el 100% de los indicadores de proceso.

Los indicadores de gestión, destacados por su resultado para el periodo 2021, fueron la cobertura del servicio, rotación de cartera, ejecución de inversiones, índice de disposición final y la continuidad del servicio, advirtiendo que el índice de eficiencia laboral no cumplió la meta propuesta para el periodo, aunque el resultado obtenido mejoró en comparación con el año anterior.

El convenio, celebrado entre la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. e INTERASEO S.A.S., para la operación del servicio en el municipio de San Pedro de los Milagros, no sufrió modificación alguna durante el periodo 2021.

Para la prestación del servicio de aseo en el municipio de San Pedro de los Milagros se sigue lo dispuesto en el Programa de Prestación del Servicio (PPSA), de acuerdo con lo previsto en el PGIRS y en concordancia con las disposiciones legales sobre la materia, contempladas en el Decreto MVCT 1077 de 2015.

Los costos de disposición final, incluidos en el esquema tarifario son consecuentes con el tipo de disposición final que se factura a los usuarios en San Pedro de los Milagros, ya que los residuos recogidos son dispuestos en el relleno sanitario La Pradera, sitio autorizado por las autoridades ambientales para el confinamiento de residuos.

6 INDICADORES DE PRIMER NIVEL DE RIESGO

De acuerdo con la Resolución Compilatoria SSPD 48765 de 2010, los indicadores de primer nivel de riesgo se calculan con base en la metodología propuesta en la Resolución CRA 315 de 2005, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021.

6.1 Concepto sobre nivel de riesgo

El Nivel de riesgo combina el indicador financiero agregado (IFA) con el indicador operativo y de calidad agregado (IOCA) y su rango se determina de acuerdo con lo estipulado en el artículo 14 de la Resolución CRA 315 de 2005.

	2020	2021	EVOLUCIÓN
NIVEL DE RIESGO	BAJO	BAJO	
RANGO DEL NIVEL DE RIESGO	I	I	Se Mantiene

La sociedad Aseo Riogrande S.A.S., por su situación financiera y operativa, obtenida en el período 2021, alcanzó un **NIVEL DE RIESGO BAJO**, producto de los rangos de clasificación, arrojados para los Indicadores de primer nivel de riesgo, tanto financieros, como operativos.

En materia operativa se conservan muy buenos indicadores, pues la operación es ejecutada, a través del convenio de colaboración empresarial, celebrado con INTERASEO S.A.S., entidad que garantiza la calidad y continuidad en la prestación del servicio.

6.2 Indicador Financiero Agregado (IFA)

El rango del Indicador Financiero Agregado (IFA) es una combinación de los indicadores financieros: Liquidez y endeudamiento (LE), Cobertura de Intereses (CI) y Eficiencia en el recaudo (ER) y se calcula de acuerdo con la tabla, incluida en el Artículo 10 de la Resolución CRA 361 de 2006, compilado en el Artículo 1.6.2.6 de la Resolución CRA 943 de 2021.

	2020	2021	EVOLUCIÓN
RANGO DEL INDICADOR FINANCIERO AGREGADO (IFA)	I	I	Se Mantiene

Producto del comportamiento del indicador de cobertura de intereses, el IFA se mantuvo en el **RANGO I**, lo que representa un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO** para la sociedad evaluada.

6.2.1 Liquidez y endeudamiento (LE)

	2020	2021	EVOLUCIÓN
Rango de liquidez y endeudamiento (LE)	I	I	Se Mantiene

Agrupar los indicadores: Liquidez Ajustada (Li) y endeudamiento (Ei)

De acuerdo con el Artículo 6, Rango de los Indicadores financieros de primer nivel, de la Resolución CRA 315 de 2005, el indicador de liquidez y endeudamiento para el 2021, se mantuvo en el **RANGO I**, para un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO**.

6.2.1.1 Liquidez ajustada (Li)

	2020	2021	Variación Veces	Variación %
Liquidez Ajustada (L) (Veces)	2,32	1,68	-0,64	-27,65

La liquidez ajustada presenta una variación desfavorable de 0,64 veces, en comparación con el periodo 2020, lo cual indica que la sociedad desmejoró su capacidad de pago en el endeudamiento a corto plazo, es decir, que por cada peso que se debe, se tienen \$1,68 para atenderlo.

6.2.1.2 Endeudamiento (Ei)

	2020	2021	Variación %
Endeudamiento (E) (%)	40,72	59,21	18,49

El nivel de endeudamiento desmejoró para la sociedad en 18,49 puntos porcentuales, como resultado del aumento en los Pasivos, frente a los Activos, aunque cabe advertir que los Pasivos de la sociedad son de carácter corriente.

6.2.2 Eficiencia en el recaudo (ER)

	2020	2021	Variación %	EVOLUCIÓN
Eficiencia del Recaudo (ER) (%)	72,27	88,37	16,10	
Rango de la Eficiencia del Recaudo (ER)	II	I		Mejora

La eficiencia del recaudo, calculada por la vía financiera, o sea por Resolución CRA 315 de 2005, para el periodo 2021 se ubicó en un 88,37%, clasificando el indicador en el **RANGO I**, para un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO**, aunque es preciso advertir que la sociedad no causa el 100% de los ingresos por el servicio de aseo en el Municipio de San Pedro de los Milagros, sino el porcentaje convenido con el socio operador sobre los recaudos.

6.2.3 Cobertura de intereses (CI)

	2020	2021	Variación Veces	EVOLUCIÓN
Cobertura de Intereses (CI) (Veces)	17,16	63,90	46,74	
Rango de la Cobertura de Intereses	I	I		Se Mantiene

La cobertura de intereses mejoró con respecto al período anterior, arrojando un resultado de 63,90 veces para el período 2021, lo cual clasifica el indicador en un **RANGO I**, para un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO**. Dicho resultado es producto de los positivos resultados operacionales en el periodo.

6.3 Indicador Operativo y de Calidad Agregado (IOCA)

	2020	2021	Evolución
RANGO DEL INDICADOR OPERATIVO Y DE CALIDAD AGREGADO (IOCA)	I*	I	Se Mantiene

*El indicador operativo y de calidad (IOCA) para el año 2020, fue extraído de los informes de auditoría externa gestión y resultados de la firma auditoría anterior.

El nivel de riesgo del área operativa para la prestación del servicio de aseo en el Municipio de San Pedro de los Milagros, calculado a través del Indicador Operativo y de Calidad Agregado, se mantuvo en un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO**, para una calificación **RANGO I**, producto de los resultados obtenidos en los indicadores operativos de primer nivel de continuidad de recolección, barrido y limpieza y vida útil del sitio de disposición final, observándose que la evolución del indicador **se mantiene**.

6.3.1 Continuidad de recolección (ICER)

	2020	2021	Variación %	Evolución
Continuidad en Recolección (%)	100,00*	100,00	0,00	
Rango de la Continuidad de Recolección	I*	I		Se Mantiene

*El indicador Continuidad de recolección (ICER) para el año 2020, fue extraído de los informes de auditoría externa gestión y resultados de la firma auditoría anterior.

La prestación del servicio de recolección en el Municipio de San Pedro de los Milagros obedece al Programa de Prestación del Servicio (PPSA), en concordancia con los planes operativos, garantizando la continuidad en dicha actividad, observándose que la evolución del indicador **se mantiene**.

6.3.2 Continuidad de barrido y limpieza (ICTBL)

	2020	2021	Variación %	Evolución
Continuidad en Barrido y Limpieza (%)	100,00*	100,00	0,00	
Rango de la Continuidad del Barrido y Limpieza	I*	I		Se Mantiene

*El indicador Continuidad de barrido y limpieza (ICTBL) para el año 2020, fue extraído de los informes de auditoría externa gestión y resultados de la firma auditoría anterior.

La actividad de barrido en el Municipio de San Pedro de los Milagros también se mantuvo en el **RANGO I**, pues se viene realizando, de conformidad con lo establecido en el Programa de Prestación del Servicio, en concordancia con los planes operativos, elaborados por el operador INTERASEO S.A.S, observándose que la evolución del indicador **se mantiene**.

6.3.3 Vida útil del sitio de disposición final (VU)

	2020	2021	Evolución
Vida útil del sitio de disposición final del prestador (VU) (años)	>2*	>2	
Rango de la vida útil del sitio de disposición	I*	I	Se Mantiene

**El indicador Continuidad de barrido y limpieza (ICTBL) para el año 2020, fue extraído de los informes de auditoría externa gestión y resultados de la firma auditoría anterior.*

El operador del servicio, INTERASEO S.A.S., no presta el servicio de disposición final en la región. Dicha actividad sigue a cargo de Emvarias E.S.P. y se realiza en el relleno sanitario La Pradera, sitio que posee una vida útil superior a dos años, observándose que la evolución del indicador **se mantiene**.

6.4 Calidad de la información en el consolidado nacional

La Superservicios expidió la Resolución SSPD 48765 de 2010 y Resolución 237705 del 5 de diciembre de 2017, por la cual se solicita el reporte de información al Sistema Único de Información – SUI por parte de los prestadores del servicio público de aseo, sin embargo, el cronograma de cargue fue modificado mediante la Resolución SSPD 18825 de 2 de febrero de 2018 y Resolución SSPD 56215 del 10 de mayo de 2018, así como las demás resoluciones modificatorias, adicionadoras y complementarias.

Concepto de la auditoría externa:

La sociedad ASEO RIOGRANDE S.A.S. viene realizando los reportes de información, siguiendo lo expuesto en la normatividad sobre la materia, aunque todavía no están reflejados todos los reportes para información pública, por ello, parte de la información requerida para la elaboración del informe anual, fue entregada directamente por la empresa prestadora.

En nuestro concepto la información entregada por el prestador es de buena calidad, clara y oportuna, pues ASEO RIOGRANDE S.A.S. cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para procesar y almacenar adecuadamente la información correspondiente a la prestación del servicio de aseo, la cual es reportada a la Superservicios a través del SUI.

La calidad de la información de la compañía le permite tomar decisiones oportunas para las partes interesadas, pues sus resultados por la prestación del servicio de aseo son favorables. De igual manera, la información obtenida para el cálculo de los indicadores es confiable.

7 INDICADORES DE SEGUNDO NIVEL

De acuerdo con la Resolución Compilatoria SSPD 48765 de 2010, los indicadores de segundo nivel de riesgo se calculan con base en la metodología propuesta en el Anexo 1 de la Resolución CRA 315 de 2005, compilado en la Resolución CRA 943 de 2021.

7.1 Indicadores financieros de segundo nivel

7.1.1 Razón de endeudamiento de corto plazo (RCP)

	2020	2021	Variación %
Razón de Endeudamiento de Corto Plazo (%)	100,00	100,00	0,00

La sociedad conserva el estado de sus Pasivos en el Corto Plazo, haciendo que la razón de endeudamiento para dicho término se mantenga en un 100%.

7.1.2 Razón de endeudamiento de largo plazo (RLP)

	2020	2021	Variación %
Razón de Endeudamiento de Largo Plazo (%)	0,00	0,00	0,00

La sociedad no invierte en Activos fijos y por ende no contrae obligaciones financieras de largo plazo, las obligaciones requeridas para la prestación del servicio las asume INTERASEO S.A.S., como socio - operador. Dicha responsabilidad por las inversiones está estipulada en el convenio de colaboración empresarial, celebrado con el operador.

7.1.3 Costo promedio de pasivos financieros y pensionales (CPPF)

La sociedad evaluada no posee Pasivos pensionales, como tampoco se generan costos por obligaciones financieras.

7.1.4 Maduración de cartera

El estado de la cartera suministrada por la sociedad refleja los valores correspondientes a las actividades del servicio. Los valores expresados en el siguiente comparativo se presentan en miles de pesos.

	No vencida	Vencida 1 a 30 días	Vencida 31 a 60 días	Vencida 61 a 90 días	Vencida 91 a 120 días	Vencida 121 a 150 días	Vencida 151 a 180 días	Vencida 181 a 360 días	Vencida mayor de 360 días
Cuentas por cobrar Servicio de Aseo									
Residencial Estrato 1	0	0	0	7.015	0	0	0	0	0
Residencial Estrato 2	0	0	0	43.699	0	0	0	0	0
Residencial Estrato 3	0	0	0	35.564	0	0	0	0	0
Residencial Estrato 4	0	0	0	2.527	0	0	0	0	0
Residencial Estrato 5	0	0	0	395	0	0	0	0	0
Residencial Estrato 6	0	0	0	540	0	0	0	0	0
No residencial industrial	0	0	0	10.991	0	0	0	0	0
No residencial comercial	0	0	0	448	0	0	115	0	0
No residencial oficial	0	0	0	79	0	0	0	0	0
No residencial especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total cuentas por cobrar servicio de aseo	0	0	0	101.258	0	0	115	0	0

7.1.5 Nivel de cartera (NC)

	2020	2021	Variación
Nivel de Cartera (%)	4,39	5,18	0,79

El nivel de cartera del servicio de aseo representa el 5,18% sobre la facturación. Dicho resultado arrojó una variación desfavorable para la sociedad, aunque se conservan bajos niveles de cuentas por cobrar por el servicio de aseo, según lo reflejado por la sociedad en sus Estados Financieros.

7.1.6 Rentabilidad sobre Activos (RA)

	2020	2021	Variación %
Rentabilidad Sobre Activos (%)	1,13	7,27	6,13

Los beneficios obtenidos por la sociedad por el nivel de Activos que posee fueron del 7,27%, reflejando un aumento de 6,13 puntos porcentuales, con respecto al período 2020.

7.1.7 Tasa remuneratoria para préstamos a socios y vinculados económicos (TRPS)

Las tasas, generadas por préstamos a vinculados se mueven acordes a los porcentajes, establecidos por el sector bancario nacional.

7.2 Otros Indicadores de segundo nivel

7.2.1 Capacidad Remanente del sitio de disposición

La sociedad evaluada, como tampoco la auditoría externa, tienen acceso a la información sobre la capacidad remanente del relleno sanitario de Pradera.

7.2.2 Índice de quejas

	2021	Variación
Índice de quejas (%)	0,10	----

Durante el periodo 2021 se presentaron 8 quejas por la prestación del servicio público de aseo en el Municipio de San Pedro de los Milagros, para un índice del 0,10%. Dicho resultado nos el bajo nivel, correspondiente a las quejas recibidas en dicha localidad.

7.2.3 Índice de reclamos

	2021	Variación
Índice de reclamos (%)	1,53	-----

En el período 2021 se presentaron 122 reclamaciones en materia comercial, para un índice de reclamaciones en dicha materia, equivalente al 1,53%, siendo un buen indicador, ya que el volumen de reclamaciones es muy bajo.

7.2.4 Índice de atención de quejas y Reclamos

Sobre los asuntos recibidos en el período 2021 no se abrieron investigaciones por presuntos Silencios Administrativos Positivos en contra de la sociedad Aseo Riogrande S.A.S.

7.3 Concepto general sobre indicadores de segundo nivel

Las inversiones que requiere la prestación del servicio corresponden a INTERAEO S.A.S., por ello la sociedad evaluada no incurre en obligaciones del largo plazo, haciendo que el endeudamiento del corto plazo se mantenga en el 100%.

Como resultado de los resultados del ejercicio, la sociedad mejoró la rentabilidad de los Activos que posee, al pasar de un indicador del 1,13%, arrojado en el período 2020, a un 7,27%, obtenido en el período 2021, para una variación positiva de 6,13 puntos porcentuales.

La sociedad alcanzó un nivel de cartera del 5,18%, desmejorando el resultado, con respecto al periodo anterior.

Sobre la capacidad remanente del relleno sanitario La Pradera, ubicado en el municipio de Don Matías, la auditoría externa no tiene acceso a dicha información.

No se conocen pasivos pensionales o demandas por resolver por parte de la sociedad evaluada.

En el período 2021 no se fallaron Silencios Administrativos Positivos contra la sociedad Aseo Riogrande S.A.S., pues las reclamaciones se vienen atendiendo dentro de los términos legales.

8 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

8.1 Novedades en el esquema organizacional

Variaciones al esquema organizacional - Modelo de prestación del servicio

Durante el período 2021 no se evidenciaron variaciones en el esquema para la prestación del servicio público de aseo en la localidad de San Pedro de los Milagros. La prestación del servicio obedece al convenio de colaboración empresarial, celebrado con la compañía INTERASEO S.A.S. E.S.P., que prevalece desde el inicio de operaciones.

El capital, los socios y la composición accionaria de la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. no fueron modificados en el período evaluado.

El objeto social principal es la prestación del Servicio Público de Aseo en el Municipio de San Pedro de los Milagros y en cualquier otra parte del país.

Composición accionaria

Aseo Riogrande S.A.S. E.S.P. cuenta con un capital suscrito y pagado de quinientas (500) acciones, distribuidas de la siguiente manera.

ACCIONISTAS	NIT	ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
INTERASEO S.A.S.	819.000.939-1	370	74,00%
MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	890.980.447-1	100	20,00%
GLORIA BEATRIZ MOLINA MUÑOZ.	890.906.413-7	15	3,00%
ANDRES PATIÑO VELEZ.	890.903.035-2	15	3,00%
TOTAL		500	100,00%

Certificado de Existencia y Representación Legal

Razón social: **EMPRESA DE ASEO RIOGRANDE S.A.S. E.S.P.**
Sigla: ERAS S.A.S E.S.P.
Nit: 900161431-6
Domicilio principal: SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Dirección del domicilio principal: Carrera 49 49 51
Matrícula No.: 21-383453-12
Fecha de renovación: Marzo 25 de 2021 Grupo NIIF: 2 - Grupo I. NIIF Plenas.

RUT

Se evidenció el documento actualizado a nombre de **EMPRESA DE ASEO RIOGRANDE S.A.S. E.S.P.** y como actividad principal aparece con el código 3811, fecha de inicio de actividad 2007/07/16.

El Objeto Social registrado de cada una de las sociedades es acorde a las actividades y servicios prestados por la empresa.

Estado de las instalaciones locativas

La sociedad Aseo Riogrande S.A.S. E.S.P. cuenta con unas instalaciones básicas, ubicadas en dicha localidad, las cuales se encuentran en buen estado, ofreciendo garantías de seguridad de manera general.



Operador del servicio

INTERASEO S.A.S como, operador del servicio, cuenta con una robusta infraestructura administrativa y operativa con procesos y procedimientos definidos, los cuales se controlan directamente desde la ciudad de Medellín.

Esquema organizacional de la sociedad

La sociedad posee su propia estructura organizacional, basada en la misión y visión, las cuales no se observan fijadas en las instalaciones administrativas, solamente en la página Web y en las redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter).

Contenido de la página Web

La página web de la sociedad contiene la información institucional, organigrama, portafolio, además de los datos sobre la información sobre la prestación del servicio, oficina virtual (oficina de recepción de PQR para radicación, seguimiento y avisos).

8.2 Organigrama

Opinión de la Auditoría Externa:

El organigrama publicado en la página web de la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. se ajusta al modelo de funcionamiento de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, aunque todos los procesos que se reflejan en dicha herramienta son ejecutados por personal de la compañía INTERASEO S.A.S, socio y operador del servicio.



8.3 Matriz de riesgos

MACROPROCESO/ PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
ADMINISTRATIVA				
Manejo administrativo	Estructura organizacional no acorde a los objetivos de la sociedad	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Sanciones por incumplimiento de normas legales laborales	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
FINANCIERA				
Contable	Sanciones de los entes de control por inexactitud en la información contable	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Desconocimiento de principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento aceptados en Colombia	BAJA	ALTA	EFICIENTE
Manejo financiero	Retrasos en los pagos a proveedores	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Estados periódicos de iliquidez de la compañía	BAJA	MEDIA	EFICIENTE

MACROPROCESO/ PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
TECNICA Y OPERATIVA				
Recolección de residuos	Fallas en la prestación del servicio de recolección	BAJA	BAJA	EFICIENTE
	Carencia de un programa de prestación del servicio	BAJA	BAJA	EFICIENTE
	Programa de prestación del servicio desactualizado	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Errores en el trazado del plan operativo de recolección	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Barrido y Limpieza	Fallas en la prestación de la actividad de barrido	BAJA	BAJA	EFICIENTE
	Plan Operativo desactualizado en cuanto a macro y micro rutas de barrido	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Mantenimiento del parque automotor	Presencia de equipos obsoletos	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Carencia de un taller de mantenimiento	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Lentitud en los procesos de mantenimiento de equipos	MEDIA	MEDIA	EFICIENTE
	Afectación del servicio por los tiempos de varadas de los vehículos por las dificultades en la adquisición de repuestos en la zona	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
COMERCIAL				
Facturación	Fallas en el proceso de facturación conjunta que afecte a los usuarios	BAJA	ALTA	EFICIENTE
	Afectación de ingresos por errores en la aplicación de la metodología tarifaria	BAJA	ALTA	EFICIENTE
	Errores en la proyección de las necesidades de subsidios a cargo del ente territorial	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Imposición de sanciones por inconsistencias entre las tarifas publicadas y las aplicadas	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Atención al usuario	Fallas en la atención al usuario	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Fallos contra la empresa por silencios administrativos positivos	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
OTROS				
Sistemas de información	Imposición de sanciones por parte de la Superservicios por inconsistencias y retrasos en los reportes al SUJ	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Otro	Escasa participación ciudadana en el control social de los servicios públicos domiciliarios	ALTA	BAJA	INEXISTENTE
	Aumento de sitios críticos por la no aplicación de los comparendos ambientales	MEDIA	MEDIA	INEXISTENTE

8.4 Concepto Matriz de riesgos

Opinión de la Auditoría externa:

Aunque, los procesos, en su mayoría, son ejecutados por INTERASEO S.A.S., operador del servicio en el municipio de San Pedro de los Milagros, de conformidad con lo que se refleja en la matriz de riesgos para el período evaluado, durante las visitas de auditoría no se evidenciaron situaciones de riesgo que pudieran afectar el buen desempeño de la sociedad Aseo Riogrande S.A.S.

La carencia de los permisos emanados de la Corporación ambiental, no permiten que se ejecuten al 100% todos los componentes de Limpieza Urbana, denominado CLUS, en especial lo relacionado con la actividad de poda de árboles, contraviniendo lo dispuesto en el Artículo 2.3.2.2.6.70 del Decreto 1077 de 2015.

La negligencia en la aplicación de los comparendos ambientales, no permiten la erradicación definitiva de los sitios, denominados críticos, en la localidad de San Pedro de los Milagros.

La poca participación de los usuarios en el control y vigilancia de la prestación de los servicios públicos, hacen que el funcionamiento de los comités de desarrollo y control social no cumplan con los fines para los cuales fueron creados.

8.5 Encuesta de control interno

1. Subsistema de control estratégico

ÍTEM	RESPUESTA
1. ¿Existe una metodología e identificación y valoración de riesgos que se aplique a todos los niveles de la organización?	Si
2. ¿Respecto de los riesgos asociados a la prestación del servicio, cual es el grado de desarrollo de los elementos constitutivos del riesgo?	
Agente generador del riesgo	Adecuado
Circunstancias de tiempo	Adecuado
Circunstancias de lugar	Adecuado
Circunstancias de modo	Adecuado
Impacto del riesgo	Adecuado
Probabilidad del riesgo	Adecuado
3. ¿Las actividades de la prestación del servicio tienen definidos los riesgos?	Casi siempre
4. ¿En la organización se trabaja en la identificación y administración de riesgos?	Se conoce el concepto de administración de riesgos, pero aún se percibe como tarea de la oficina de control interno. En todo caso el tema es conocido por la alta gerencia.

2. Subsistema de control de gestión

ÍTEM	RESPUESTA
5. ¿Existe valoración de los riesgos identificados?	Orientada a los riesgos críticos del negocio, pero sin alto rigor técnico
6. ¿Se diseñan controles para los riesgos identificados?	Siempre
7. ¿Los controles que se diseñan se implementan?	Siempre
8. ¿Se efectúan las pruebas a los controles?	Siempre
9. ¿Los controles han contribuido a la prevención y administración de los riesgos?	En algunas ocasiones aportan en el mejoramiento y prevención de riesgos
10. ¿Existe seguimiento al tratamiento de los riesgos?	Siempre

8.6 Concepto sobre la encuesta de control interno

Para la ejecución del sistema de control interno, en el período 2021 no se presentaron modificaciones al Acuerdo de colaboración empresarial, celebrado entre la sociedad Aseo Riogrande S.A.S. e INTERASEO S.A.S. Dicho convenio está vigente y se rige por las normas del derecho privado, sin ninguna remuneración por las labores convenidas.

El objeto del convenio estipula que INTERASEO S.A.S. ejecuta a título de colaboración empresarial, las actividades, relacionadas con las auditorías internas que requiera la prestación del servicio, como también el funcionamiento de la sociedad Aseo Riogrande S.A.S.

Para el convenio se estipuló un plazo de tres (3) años, prorrogables indefinidamente por acuerdo expreso y escrito de las partes y se terminará por las siguientes causas: i) Por común acuerdo entre las partes y ii) Por incumplimiento grave de cualquiera de las obligaciones atribuibles a las partes.

Opinión de la Auditoría externa:

Respecto de los riesgos asociados a la prestación del servicio, la evaluación de la auditoría externa arrojó que el grado de desarrollo de los elementos constitutivos del riesgo siempre son adecuados y no se evidenciaron situaciones importantes que pudieran afectar el normal desarrollo de las operaciones y el buen desempeño de la sociedad.

Consideramos que el grado de desarrollo de las auditorías internas, ejecutadas por personal de la Dirección de Auditoría Corporativa de INTERASEO S.A.S., se mantiene en un nivel adecuado, pues los controles son fuertes, cumpliendo con los objetivos del control interno.